VIERNES 4 DE ABRIL DEL 2025 - N° 1482
Editor general (i): LUIS VÁSQUEZ G.

LA NOTICIA
los tiempos cambian, la verdad no

PRECIO S/1.00
VÍA AÉREA S/1.20

JNE lo retira del padrón del partido Primero Perú y lo deja fuera de carrera

VIZCARRA NO PODRÁ SER CANDIDATO



Poder Judicial rechaza apelación, le anula juicio a excandidata presidencial y manda el caso "Cócteles" a etapa intermedia

KEIKO LE VUELVE A GANAR A FISCAL DOMINGO PÉREZ

¡FONAVISTAS A COBRAR DESDE EL VIERNES 11!

Aprobaron fecha para pagarles más de 631 millones de soles a 189,826 exaportantes y herederos



Aprueban ley que les permite usar arma de fuego en defensa propia

POLICÍAS YA NO DEBEN TEMER A DELINCUENTES

Economista Indacochea dice que nuestro país debe abrir otros mercados

"ARANCELES DE TRUMP NO AFECTARÁN TANTO A PERÚ"

Ejecutivo anuncia medidas para un equilibrio de poderes

El premier Gustavo Adrianzén afirmó que, ante las mociones de interpelación y de censura contra ministros que se ven en el Congreso, el Ejecutivo evalúa ciertas medidas para dar frente a estas prácticas parlamentarias, a fin de concretar un "equilibrio de poderes".

"Reconocemos estas mociones como una práctica parlamentaria, pero, así como el Parlamento impulsa estas acciones, el Ejecutivo evalúa las medidas que adoptará para hacer efectivo el equilibrio de poderes", indicó.

Como se sabe, el Pleno del Congreso aprobó la admisión de la moción 16263, que propone la interpelación de Gustavo Adrianzén. La moción fue sustentada por el parlamentario Edwar Málaga, quien sostuvo que existe una grave incapacidad del Gobierno para hacer frente a problemas prioritarios y urgentes del país.



Jorge Montoya dice "hay que dejar de tratar a delincuentes como víctimas"

Policías podrán usar armas de fuego en caso flagrante de delito

Una importante herramienta ante la ola criminal que soporta el país. Los agentes de la Policía Nacional del Perú (PNP) podrán utilizar sus armas de fuego en caso de flagrante delito, luego de que el Pleno del Congreso aprobó el dictamen recaído en los proyectos de ley 5239 y 6531 para modificar el Decreto Legislativo 1186, que regula el uso de la fuerza por parte de la PNP.



Jorge Montoya

La modificación señala que los policías podrán hacer uso de armas letales, no mortales y de fuego exclusivamente en situaciones de peligrosidad, con la posibilidad de invocar defensa propia si su vida se encuentra en peligro.

El dictamen fue aprobado en primera votación con 81 votos a favor, 19 en contra y tres abstenciones. La propuesta también se exoneró de segunda votación

Además, se establece, que será el Ministerio del Interior el que adecúe el Reglamento del Decreto Legislativo 1186, en un plazo no mayor de 60 días calendario, para alinearlo con las modificaciones dispuestas en la nueva ley.

Al respecto, el congresista Jorge Montoya (Honor y Democracia) destacó que ahora los efectivos podrán actuar sin miedo, y resaltó este respaldo legal para abatir a delincuentes sin temor a ser procesados. "Basta que vean un arma en manos de un criminal para abrir fuego… La Policía no puede seguir siendo la víctima en esta guerra contra el crimen", enfatizó.

En tal sentido, cuestionó las observaciones del Ejecutivo que señalaban posibles conflictos con tratados internacionales. Hay que dejar de tratar a los delincuentes como víctimas... ¿Cómo vamos a ganar esta guerra si cada vez que un policía dispara termina preso?", apuntó.



Congreso contrata seguro por más de 9 millones de soles

El Congreso de la República contrató un seguro por más de S/ 9 millones para parlamentarios y familiares. El contrato fue firmado por la Mesa Directiva el 21 de febrero con Rímac Seguros y Reaseguros mediante un proceso de adjudicación directa.

Esta cobertura también beneficia a los parlamentarios andinos, expresidentes y familiares. El titular del Parlamento, Eduardo Salhuana, aseguró que solo renovaron el contrato. "Esto no es una novedad, esto no se ha inventado esta Mesa Directiva. Esta es una situación que se repite hace más de 20 años y lo que estamos haciendo es simplemente renovar un contrato que ya se tiene firmado", explicó. Se informó que el monto para la póliza actual fue de S/ 9'594 875, monto superior al de 2023.

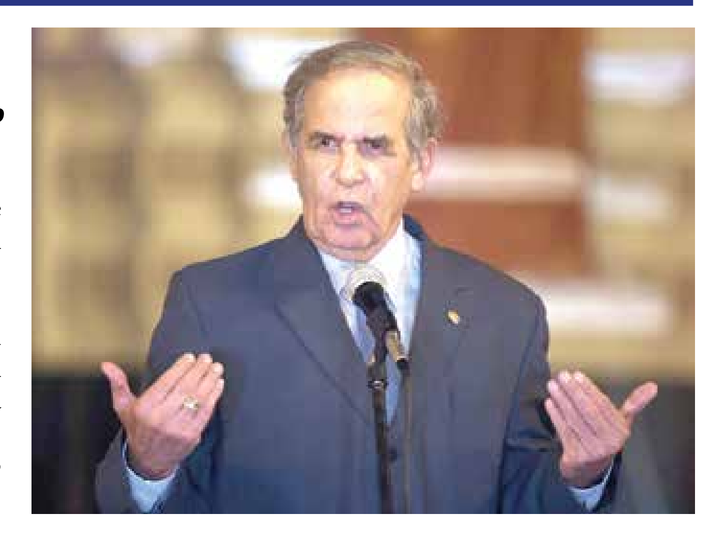
Roberto Chiabra: "No hay votos para la vacancia, no pierdan tiempo por ese lado"

El congresista Roberto Chiabra fue enfático al afirmar que es una irresponsabilidad buscar la vacancia de la presidenta Dina Boluarte, cuando se está a un año de las elecciones generales. Además, refirió que no se cuenta con los votos necesarios en el Parlamento para una salida de la mandataria.

"No hay votos para vacarla, no pierdan tiempo por ese lado. Sería irresponsable. ¿Qué cosa ganamos? ¿Un mes? Hay algunos que creen que, si tú vacas a Dina hoy día, y en tres meses hay elecciones", declaró.

En tal sentido, invocó a sus colegas meditar un poco sobre la situación que vive el país y no ser tan irresponsables en hablar permanentemente de vacancia presidencial, "No se puede creer esa cosa tan irresponsable porque eso no va a ser", sostuvo el parlamentario.

Como se sabe, tras la censura al entonces ministro del Interior, Juan José Santiváñez, la congresista Susel Paredes indicó que presentaría una moción de vacancia contra la presidenta Dina Boluarte, postura que no contaría con el respaldo necesario.



PJ acumula los casos "Petroperú", "Puente Tarata", "Asesores en la sombra" y "Anguía"

El Poder Judicial aprobó el desistimiento de la Fiscalía de la Nación para acumular cuatro investigaciones fiscales seguidas contra el expresidente Pedro Castillo y otros imputados por diversos delitos contra la administración pública.
La Fiscalía había pedido, inicialmente, al referido juzgado que las investigaciones fiscales de los casos conocidos como "Petroperú", "Puente Tarata", "Asesores en la Sombra" y "Anguía" se acumulen en una sola carpeta fiscal (n.º 66-2023).
El fiscal Luis Felipe Zapata sustentó que estos procesos son complejos y comprenden a más de 100 investigados, con medidas de prisión preventiva y plazos distintos, y que la Fiscalía no tiene la logística necesaria para afrontar una investigación acumulada de esa dimensión.
De otro lado, Castillo recibió una amonestación al protagonizar un incómodo incidente durante la instalación de la audiencia del juicio en su contra. "Aquí deberían estar los que el 7 de diciembre de 2022 con metralleta en mano decidieron acabar con mi vida y la de mi familia. Rechazo este mamarracho de juicio oral", dijo. La directora de debates lo interrumpió de inmediato: "Tenga cuidado con sus expresiones".





Canciller anuncia que Perú solicitará explicación a Trump

El ministro de Relaciones Exteriores, Elmer Schialer, anunció que el Perú, a través de su Embajada en los Estados Unidos, enviará una nota al Departamento de Estado de ese país para solicitar una aclaración con respecto a las medidas arancelarias impuestas por el presidente Donald Trump.
Señaló que en dicho documento solicitarán una explicación sobre lo que implicará para el Perú el capítulo 4C de la orden ejecutiva emitida por el mandatario. Agregó que allí se menciona la posibilidad de reconsiderar la medida cuando hay evidencias de convergencia y apertura comercial con dicho país, lo que se da en el caso del Perú.
El canciller sostuvo que en la nota diplomática se pone de relieve que el Tratado de Libre Comercio (TLC) entre el Perú y EE. UU.

JNE anula afiliación de exmandatario y lo retira del padrón del partido Primero Perú

Vizcarra no podrá ser candidato en elecciones presidenciales del 2026

La Dirección Nacional del Registro de Organizaciones Políticas del Jurado Nacional de Elecciones (JNE) ejecutó las resoluciones del Congreso de la República que dispusieron la inhabilitación del expresidente Martín Vizcarra; del exministro de Salud, Víctor Zamora; y del exlegislador Freddy Díaz Monago.



"Las personas citadas ya no aparecen como afiliadas a organizaciones políticas en el Sistema de Registro de Organizaciones Políticas", informó el JNE en su cuenta en la red social X.
El máximo organismo electoral explicó que la medida responde a la solicitud enviada al Congreso de la República, mediante Oficio N.° 144- 2025-P/JNE, de la relación de ciudadanos que se encuentran en la condición de inhabilitados por este poder del Estado.
El JNE también ofició al Poder Judicial y al Tribunal Constitucional para conocer si las decisiones dictadas por el Poder Legislativo habían sido revertidas.
Explicó que, al obtener las respuestas correspondientes de estas instituciones, se procedió de la manera señalada.
Vizcarra, quien quedó fuera del partido Primero Perú, cuenta con dos inhabilitaciones para ejercer cargo público por parte del Poder Legislativo. La primera, por 10 años, tiene que ver con el caso "Vacunagate", mientras que la segunda, por 5 años, por infracción constitucional cuando fue ministro de Transportes y Comunicaciones.
Por su parte, el exministro Víctor Zamora fue inhabilitado por 10 años para ejercer cargos públicos por su papel durante la pandemia de covid-19. En cuanto a Díaz Monago, quien está en prisión, fue inhabilitado por diez 10 para ejercer cargo público tras ser denunciado por violación.
Sobre Vizcarra, la congresista Norma Yarrow señaló que "ahora que la justicia sentencie de una vez a este genocida y sindicado como coimero mayor. ¿Qué están esperando? Sobran adjetivos para un ser que tanto daño hizo al Perú".

Expresidente culpa a grupos de poder

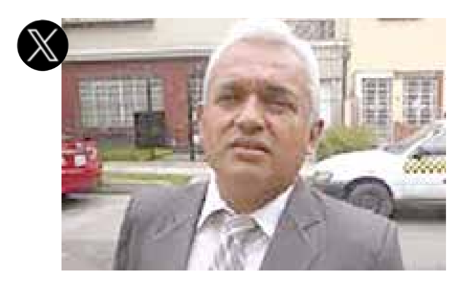
El expresidente Martín Vizcarra, quien se mostró un poco nervioso e incoherente, emitió anoche un mensaje en respuesta a la decisión del JNE.
"Esta no es una decisión burocrática, es parte de una estrategia política mayor donde los grupos económicos de poder y los grupos políticos que manejan nuestro país no quieren permitir que el pueblo defina el futuro del país en las elecciones del próximo año 2026", expresó.

LA NOTICIA EN LAS REDES



"Lobby de laboratorios encarece medicamentos y mata a peruanos"
(CECILIA CHACÓN, EXCONGRESISTA)

"Joven con autismo le responde al ministro de Educación, Morgan Quero: 'Conozcan más sobre nuestra condición para que no estén gritando viva el autismo'".
(CARLOS VILLARREAL, PERIODISTA)





"Ya es recurrente que muchos oficiales PNP y las FF. AA. estén comprometidos en el mal uso del combustible que se destina a dichas instituciones. Ya existen hasta generales purgando condena. Ahora, el caso Chimbote también compromete a altos oficiales de la PNP".
(PEDRO YARANGA, ANALISTA)

LA FOTO DEL RECUERDO



AV. VENEZUELA, 1924

Imagen de la av. Progreso (hoy Venezuela) del 10 de diciembre de 1924. Una fila de autos transita para probar el pavimento de la primera vía de concreto con refuerzo metálico de Sudamérica. (Fuente: La Página Perdida)

NOTI DATOS

La Noticia

"JUECES CANEROS" (I)

En las redes comparan al juez Richard Concepción Carhuancho con Raúl Justiniano Romero, quien fue suspendido 6 meses en su cargo de titular del Octavo Juzgado de Investigación Preparatoria Nacional por mantener en detención preliminar 76 días a imputados en caso de presunta corrupción de funcionarios. Por eso, algunos cibernautas califican a Carhuancho y Justiniano como "jueces caneros".



Concepción Carhuancho – Raúl Justiniano

"JUECES CANEROS" (II)

Según el periodista Carlos Paredes, el juez Raúl Justiniano, quien procede de la Corte del Santa y es provisional en el Octavo Juzgado de la corte especializada, contravino flagrantemente la Constitución, que autoriza un máximo de 15 días, al someter, en un evidente exceso, a 76 días de detención preliminar a los imputados. Ahora Justiniano, a raíz de la suspensión, no cobrará su sueldo durante seis meses. Carlos Paredes señala que "en igual falta están otros 'jueces caneros'".

LEY DE CONTRATACIONES

Los familiares de los congresistas podrán contratar con el Estado desde este mes, gracias a la nueva Ley de Contrataciones, que hace una serie de modificaciones. La norma también reduce, de un año a seis meses, el tiempo de impedimento para que un excongresista pueda ser contratado por el Estado. La legisladora Patricia Chirinos, de la bancada de Renovación Popular, señala que esta modificación puede prestarse a malas interpretaciones y afectar la imagen del Legislativo. Así es.

"CALM DOWN"

El famoso tiktoker de origen alemán Noel Goes Crazy, quien llegó a Lima para bromear con policías, serenos y otras personas que se encuentra en la calle, visitó la Municipalidad de Lima y le hizo su característico bailecito, al rimo de la pegajosa canción "Calm down", al alcalde Rafael López Aliaga, quien estuvo ñato de risa. Dicen que Noel Goes Crazy es aliancista, igual que "Porky".



LLAMADAS DE LOS DELINCUENTES

La parlamentaria Magaly Ruiz dice que hay buenas noticias en la lucha contra el crimen. "Antes, las llamadas y mensajes de los delincuentes solo se conservaban tres años, dificultando el trabajo de la Fiscalía de la Nación. ¡Eso cambió hoy! Con el proyecto de ley de mi autoría, ahora esos registros se guardarán siete años". ¡Ayayay!

LA MOLINA

El legislador Alex Flores expresó su respaldo a la lucha de estudiantes de Universidad Nacional Agraria La Molina que reclaman seguridad contra los robos que padecen, así como respeto a sus derechos de temer comedor e infraestructura estudiantil. Y le invoca al ministro del Interior, Julio Díaz Zulueta, que garantice su seguridad y no se le ocurra enviar a la represión policial.

PELEA POR LOS BAÑOS

La congresista fujimorista Tania Ramírez manda un mensaje por X: "No, señora Susel Paredes, a los servicios higiénicos de mujeres, ingresamos las mujeres. Si sus amigos varones se sienten mujeres, eso no les da derecho a imponernos su presencia y violentar nuestra intimidad". Además, le sugiere que, si desea que sus amigos usen los baños de mujeres, pues que les preste los de su oficina. Y recuerda que Susel Paredes "tuvo como asesor a un violador de niños que se creía mujer".





EDITOR GENERAL (i) : LUIS VÁSQUEZ GUTIÉRREZ
REDACCION: prensa@lanoticia.com.pe PUBLICIDAD: gerenciacomercial@lanoticia.com.pe
CONTENIDO ELABORADO POR EDITORIAL F&M EDITORES SAC
PAGINA WEB: www.lanoticia.com.pe
DIRECCIÓN: Jr. Daniel Timorán 151, San Juan de Miraflores. Celular: 921 721 127 / 998 185 691

Congreso aprueba por insistencia la polémica Ley de Cine

El pleno del Congreso aprobó por insistencia la controvertida Ley de Cine, una norma que regula los estímulos económicos que reciben las producciones nacionales por parte de entidades del Estado.

La iniciativa legal, impulsada por la congresista Adriana Tudela, había sido observada por el Gobierno en julio del año pasado, establece que los subsidios y estímulos económicos no deben superar el 50 % de los costos de producción, lo que podría dejar fuera de la financiación a muchas producciones nacionales.

Además, limita el apoyo económico a ciertas etapas del proceso, excluyendo fases fundamentales como la escritura de guiones y la investigación para documentales, lo que podría perjudicar el desarrollo integral de los proyectos cinematográficos.



Sala Penal de Apelaciones confirma resolución que manda caso a etapa intermedia

Anulan juicio a Keiko Fujimori y fiscal Domingo Pérez sufre otro duro revés

El fiscal José Domingo Pérez sufrió un nuevo revés. El Poder Judicial confirmó la resolución judicial que anuló el juicio oral seguido a la lideresa de Fuerza Popular, Keiko Fujimori, y otros por los aportes a sus campañas presidenciales de los años 2011 y 2016.



La Segunda Sala Penal de Apelaciones Nacional declaró "infundadas" las apelaciones presentadas por el fiscal José Domingo Pérez Gómez y la Procuraduría Pública contra el Lavado de activos para revocar la resolución que emitió el Tercer Juzgado Penal Colegiado Nacional, el 13 de enero pasado, en la que, por votación mayoría, anuló este juicio oral.

Cabe recordar que dicho colegiado adoptó esta medida en atención a una sentencia emitida por el Tribunal Constitucional (TC), que anuló la acusación fiscal contra el exsecretario general de Fuerza Popular, José Chlimper, e hizo extensivos los alcances de esta decisión a Keiko Fujimori y otros procesados en este caso.

Al haberse rechazado estos recursos de apelación, el caso "Cócteles" regresará a la etapa "intermedia" o "de control" de la nueva acusación que deberá presentar el Ministerio Público en este caso, responsabilidad que ahora estará a cargo del juez Omar Verástegui Gálvez, titular del Décimo Juzgado de Investigación Preparatoria Nacional.

Al respecto, el abogado Wilber Medina señaló que todo lo que se hace mal, termina mal. "El 10/03/2021 el fiscal Pérez, injustificadamente, concluyó y formuló un adefesio de acusación para perjudicar a Keiko (…) Ahora el Poder Judicial anuló dicha acusación. Creo que (el fiscal) debe devolver su sueldo de 4 años", escribió en la red social X.

"Recibimos abusos y casi un año y medio de prisión injusta"

A través de sus redes sociales, Keiko Fujimori señaló que ha pasado casi una década desde el inicio de las investigaciones y ella siempre dio la cara y colaboró con la justicia.

"De la otra parte, solo recibimos abusos sistemáticos que nos llevaron incluso a perder la libertad. En mi caso, casi un año y medio de prisión injusta y alejada de mi familia", escribió Fujimori en X.

"Sé que nadie nos devolverá el tiempo sufrido, pero deseo con todo mi corazón que este caso sirva para que no se cometan más abusos en nombre de las ideologías y las venganzas políticas", añadió.

Dina Boluarte: "Estamos dando golpes a la delincuencia y las bandas criminales"

La presidenta Dina Boluarte afirmó que el Gobierno, junto con la Policía Nacional del Perú (PNP) y las Fuerzas Armadas (FF.AA.), está dando golpes a la delincuencia y bandas criminales que vienen causando zozobra en el país.

"Llevamos hoy (ayer) 16 días del Cuarto de Guerra y junto a altos mandos de la Policía Nacional y las Fuerzas Armadas y los ministros de Estado estamos dando golpes contra la delincuencia y las bandas criminales, así como estamos escuchando a la población en su necesidad de vivir en calma y en paz", expresó la mandataria en una nueva sesión del Cuarto de Guerra contra la delincuencia.

Resaltó, asimismo, que en Congreso se aprobó, en segunda votación, el dictamen que establece la responsabilidad penal de los adolescentes de 16 y 17 años por la comisión de delitos graves.

En cuanto a las cifras de las últimas 24 horas en Lima y Callao, indicó que la PNP desplegó 3,997 efectivos y se llevaron a cabo 571 operativos que han resultado en la captura de 243 delincuentes. De ellos, 219 son peruanos y 24 son extranjeros, precisó.





Ventas de comercio minorista crecieron 5.5 % en enero

El Ministerio de la Producción (Produce) informó que en enero del presente año las ventas del comercio interno minorista experimentaron un importante crecimiento de 5.5 % con relación a similar mes del 2024, alcanzando ingresos por 4,087 millones de soles.

"Se acumularon nueve meses consecutivos de resultado positivos en el comercio interno, este desempeño fue impulsado principalmente por la recuperación de la demanda interna (5.9%), en particular, por el consumo privado", destacó el titular de Produce, Sergio González.

Al analizar los distintos rubros, el subsector de supermercados e hipermercados registró un incremento en ventas de 6.9%, debido a un aumento en la demanda de alimentos (8.1%), bebidas y tabaco (4.8%) y artículos de uso doméstico (9.3%).

Hay más de 631 millones de soles para 189,826 exaportantes y herederos

¡Atención fonavistas! Desde el 11 de abril pagan el Reintegro 3

¡Por fin salió la fecha de pago! Luego de una larga espera, los exaportantes al desaparecido Fondo Nacional de Vivienda (Fonavi) reciben esta noticia con mucho agrado. La Asociación Federación Nacional de Fonavistas y Pensionistas del Perú informó que la Comisión Ad Hoc aprobó ayer los informes técnicos del Grupo Reintegro 3.



De esta manera, el viernes 11 de abril se dará inicio al pago a los fonavistas que conforman este grupo, que es integrado por 189,826 exaportantes, entre los cuales se repartirá S/ 631'353,301.07.

En tal sentido, el lunes 7 la Comisión Ad Hoc aprobará la resolución administrativa que se publicará en el diario oficial El Peruano.

Cabe indicar que el Grupo Reintegro 3 lo integran los adultos mayores de 70 años en adelante que formaron parte de los grupos de pago del 1 al 19 y que no estuvieron incluidos en los Reintegros 1 y 2. Además, cobrarán unos 30 mil herederos de fonavistas fallecidos que habrían cumplido 90 años hasta el 31 de marzo.

Los beneficiarios del Reintegro 3 recibirán un monto determinado por sus periodos de aportación y un cálculo técnico realizado por la Comisión Ad Hoc. El pago mínimo será de S/ 40 para aquellos con pocos aportes, mientras que los montos más altos podrían llegar hasta S/ 4,680 aunque también se ha informado de que en algunos casos podrían bordear los S/ 10,000.

Para conocer si formas parte de los grupos de pago ingresar al link: https://www.fonavi-st.gob.pe/sifonavi/

Feria Perú Mucho Gusto se realizará este mes en Madrid

La ministra de Comercio Exterior y Turismo, Desilú León, realizó el lanzamiento de la primera edición internacional de la feria gastronómica Perú Mucho Gusto, que se celebrará del 11 al 13 de abril en el espacio Ibercaja Delicias en Madrid, en España.

"Esta feria no solamente servirá como un espacio donde 25 restaurantes hermanos que están instalados en ese país ofrecerán su oferta gastronómica, sino también para poder llevar y mostrar nuestros superfoods y nuestro pisco, nuestra bebida bandera", expresó. Perú Mucho Gusto es organizada por la Comisión de Promoción del Perú para la Exportación y el Turismo (PromPerú).

En el anuncio oficial también estuvieron el presidente Ejecutivo de PROMPERÚ, Ricardo Limo, y representantes del sector turístico y gastronómico del país.





SAT brinda recomendaciones para evitar errores en pago de impuesto de alcabala

Comprar o adquirir un inmueble en Lima Metropolitana conlleva la obligación de realizar el pago del impuesto de alcabala ante el Servicio de Administración Tributaria (SAT) de Lima. Para realizar dicho pago, el obligado debe solicitar la liquidación de alcabala, mediante la cual se calcula y establece el monto a cancelar.

El SAT informó que, para que el trámite sea exitoso, se debe presentar el documento de transferencia debidamente firmado y con la fecha correspondiente, además de adjuntar los formatos de Hoja de Resumen (HR) y Predio Urbano (PU).

Sin embargo, durante este proceso los ciudadanos cometen errores comunes, por lo que el ente recaudador recomendó adjuntar documentos como el contrato firmado por las partes intervinientes, consignar bien el tipo de contribuyente y la dirección del predio que será traspasado.

Si la liquidación y pago de alcabala se realizan a través de una notaría, ésta podría solicitarle al vendedor la presentación de una constancia de no adeudo. El contribuyente puede solicitarla, de manera digital, a través de www.sat.gob.pe y accede a la opción "Agencia Virtual SAT".

Israel arremete contra la Franja de Gaza y mata a 50 personas



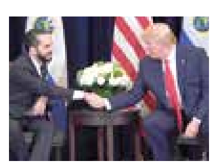
GAZA Al menos 50 personas han muerto en ataques israelíes durante la noche del miércoles en Gaza, informaron funcionarios hospitalarios, un día después de que altos cargos del Gobierno dijeran que Israel iba a tomar amplias zonas de la Franja para establecer un nuevo corredor de seguridad. Los cadáveres de 19 personas, entre ellas cinco niños y una mujer embarazada, fueron trasladados al hospital Europeo.

Bandas armadas asesinan a dos monjas en la convulsionada Haití

PUERTO PRÍNCIPE Dos monjas de la orden de Santa Teresa fueron asesinadas en Mirebalais, en el centro de Haití, por miembros de bandas armadas que invadieron desde el lunes la zona. Así lo informó el arzobispo metropolitano de Puerto Príncipe, Max Leroy Mésidor. Las religiosas trabajaban en la Escuela Nacional de Mirebalais y se habían refugiado en una casa junto con una niña.



"Puño de hierro": Trump recibirá a Nayib Bukele en la Casa Blanca



SAN SALVADOR El presidente de El Salvador, Nayib Bukele, anunció que el 14 de abril será recibido por el mandatario estadounidense, Donald Trump, en la Casa Blanca. La visita de Bukele se producirá luego de que el país centroamericano recibiera el 16 de marzo a más de 200 venezolanos deportados por Washington. Bukele señala que su alianza con Trump en la lucha contra el crimen es un "puño de hierro".

Y el presidente ucraniano, Volodímir Zelenzki, dice que no reducirá su ejército

Rusia alista ataque contra Ucrania y amenaza a Reino Unido y Francia

KIEV Las fuerzas rusas se están preparando para una posible gran ofensiva, informó el teniente Voldímir Fokin, comandante de la compañía de la 3ª Brigada de Asalto Separada de Ucrania. Fokin señaló en la televisión nacional que en las áreas de retaguardia del sector de responsabilidad de la brigada hay entre dos y tres divisiones enemigas.



"Las fuerzas rusas tienen reservas, están adecuadamente tripuladas, han estado en campos de entrenamiento durante más de un mes, preparándose para sus futuras acciones", explicó.

Por su parte, Vladimir Solovyov, principal portavoz televisivo del Kremlin, lanzó una escalofriante amenaza a las tropas británicas y francesas que puedan ser enviadas a Ucrania. Advirtió que cualquier fuerza militar del Reino Unido o Francia que se despliegue en Ucrania "morirá".

El comentario de Solovyov llega después de que el primer ministro británico, Keir Starmer, anunciara su disposición para desplegar miles de soldados británicos en Ucrania durante años con el fin de garantizar la paz y disuadir futuras incursiones rusas. El líder laborista aseguró que Reino Unido estaba dispuesto a comprometerse indefinidamente, siempre que se obtuviera la aprobación del Parlamento.

En tanto, el presidente de Ucrania, Volodímir Zelenski, anunció que en una hipotética negociación para poner fin a la guerra se establecerá como otra de las "líneas rojas" no aceptar una reducción del tamaño del Ejército.

"Nuestra prioridad es un ejército fuerte. Este es el límite, no vamos a permitir que se reduzca su tamaño", aseguró.



MUNICIPALIDAD DE SANTIAGO DE SURCO
SECRETARIA GENERAL
EDICTO MATRIMONIAL
Exp. N°0336-2025

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 250º del Código Civil, hago saber que don **DIEGO RAUL ALARCON CHANG**, de 31 años de edad, Estado Civil SOLTERO, natural de LIMA – LIMA – LA VICTORIA, nacionalidad PERUANA, Ocupación MEDICO; domicilio en JR. LAS GAVIOTAS N°2121 BLK. 13 DPTO. 501 URB. PARQUES DE SURCO - B – SANTIAGO DE SURCO y doña **ANGIE ESTHER MARTINEZ VALLEJOS**, de 33 años de edad, Estado Civil SOLTERA, natural de LIMA – LIMA – JESUS MARIA, nacionalidad PERUANA, Ocupación ENFERMERA; domicilio en JR. LAS GAVIOTAS N°2121 BLK. 13 DPTO. 501 URB. PARQUES DE SURCO - B – SANTIAGO DE SURCO, pretenden contraer matrimonio civil en esta Municipalidad. Las personas que conozcan causales de impedimento, podrán denunciarlo dentro del término de 8 días, en la forma prescrita en el Artículo 253° del código civil.

SANTIAGO DE SURCO, 01 DE ABRIL DE 2025
MUNICIPALIDAD DE SANTIAGO DE SURCO
CESAR AUGUSTO LINARES CALDERON
Asesor I de la Secretaría General
Resolución N°043-2023-RASS

EDICTO JUDICIAL
(SUCESIÓN INTESTADA)

Expediente N°00909-2024-0-3001-JP-CI-01, Juzgado de Paz Letrado Civil de Villa María del Triunfo, a solicitud de **ALICIA DOLORES TRUJILLO PEREZ** sobre Sucesión Intestada, se ha resuelto lo siguiente: **RESOLUCIÓN NRO. DOS.-** Villa María del Triunfo, diecisiete de enero del dos mil veinticinco. **Parte pertinente: "… SE RESUELVE: ADMITIR** a trámite la presente solicitud SUCESIÓN INTESTADA, incoada por **ALICIA DOLORES TRUJILLO PEREZ** a fin de que se declare heredera a la recurrente, de quien fue su padre **VICENTE TRUJILLO BULNES**, fallecido el veintidós de noviembre del año 2007, en el Distrito de Villa María del Triunfo, Provincia y Departamento de Lima, debiendo sustanciarse en la vía procedimental correspondiente al Proceso NO CONTENCIOSO. SE DISPONE la publicación de la presente solicitud conforme a ley y su anotación en los Registros Públicos, (…); NOTIFÍQUESE a los presuntos herederos, a la Beneficencia Pública y al Ministerio Público.- Fdo. Cárdenas Torres: JUEZ.- Sec. Gamarra.

ALICIA DOLORES TRUJILLO PEREZ
ABOGADA REG. N° 07533
C.C.A

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN JUAN DE MIRAFLORES
SUB GERENCIA DE ADMINISTRACIÓN DOCUMENTARIA ARCHIVO Y TRANSPARENCIA
SECRETARIA GENERAL
EDICTO MATRIMONIAL N°007959

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 250º del Código Civil, hago saber que don **MESIAS MENDOZA CCOPA**, de 36 años de edad, Estado Civil DIVORCIADO, Ocupación TECNICO DE CELULARES, natural de LIMA, nacionalidad PERUANO, identificado con DNI N°46460986; domicilio en MZ. 51 LT. 5 ASENT. H. LA RINCONADA – SAN JUAN DE MIRAFLORES. y doña **DIANA JANETH GOMEZ CORDOVA**, de 33 años de edad, Estado Civil SOLTERA, Ocupación TECNICO DE GASTRONOMIA, natural de LIMA, nacionalidad PERUANA, identificada con DNI N°47810979; domicilio en ASENT. H. EL NAZARENO PAMPLONA ALTA MZ. 02 LT. 6 – SAN JUAN DE MIRAFLORES, pretenden contraer matrimonio civil en esta Municipalidad. Las personas que conozcan causales de impedimento, podrán denunciarlo dentro del término de 8 días, en la forma prescrita en el Artículo 253° del código civil.

SAN JUAN DE MIRAFLORES, 03 DE ABRIL DE 2025
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN JUAN DE MIRAFLORES
ABOG. LUCIANA MATILDE DIAZ CORDOVA
JEFE DE LA OFICINA DE ADMINISTRACIÓN DOCUMENTARIA TRANSPARENCIA Y ARCHIVO

La Noticia

Fernando CILLÓNIZ BENAVIDES



DESMADRE IDEOLÓGICO

No comparto la polarización derecha–izquierda. Hoy por hoy, ser de derecha o de izquierda no significa nada. Por ejemplo, el presidente Trump de los EE. UU. es supuestamente de derecha. Sin embargo, en materia comercial, es extremadamente proteccionista. Los aranceles a las importaciones de México, Canadá, Europa, China y otros países son propios de la gente de izquierda.

Lo mismo sucede con el alcalde de Lima, Rafael López Aliaga, quien supuestamente también es de derecha. Sin embargo, por sus hechos los conoceréis, está en contra de las concesiones viales. "La Municipalidad de Lima—no una concesionaria privada y corrupta como Brookfield debe gestionar las vías de la ciudad", dice Porky.

Pero no. A los corruptos hay que quitarles todo lo que robaron, y más y, además, meterlos presos. Así debería proceder el sistema de justicia. Pero las empresas no son corruptas. Corruptos son sus funcionarios... algunos funcionarios. ¿Acaso no les da la cabeza para entender algo tan evidente?

El hecho es que, en vez de renegociar los peajes como hubiera sido lo correcto Porky optó por el caballazo. En total, nos ha metido en un embrollo de US$2,700 millones ante el Centro Internacional de Arreglo de Diferencias Relativas a Inversiones (CIADI), que estoy seguro terminaremos pagando todos los peruanos.

Por otro lado, aunque muchos izquierdistas no lo quieran reconocer, Pedro Castillo es un hombre de izquierda. ¿Qué problema hay en que sea de izquierda? Ciertamente, ninguno. El problema no es que sea de izquierda. El problema es que es corrupto. ¡Ese es el problema de Pedro Castillo! Corrupto hasta la pared de enfrente.

La derecha tampoco se queda atrás. Alejandro Toledo, por ejemplo, es un hombre de derecha. ¿Qué problema hay en que sea de derecha? Ciertamente, ninguno. El problema no es que sea de derecha. El problema es que es corrupto. ¡Ese es el problema de Alejandro Toledo! Borracho hasta la pared de enfrente. Coimero a más no poder. Cínico y sinvergüenza como pocos. Está preso... como Castillo. En ese sentido, ¡qué parecidos son! ¿Qué rasgo tienen en común Castillo y Toledo? Ambos son corruptos.

> *"El Estado está lleno de corruptos e inoperantes. Corruptos e inoperantes de derecha y corruptos e inoperantes de izquierda."*

Como se ve, hay corruptos de derecha y corruptos de izquierda, cada cual más podrido que el otro. Todos son una porquería. No por ser de izquierda o de derecha, sino por ser corruptos. El tema, entonces, es moral, no ideológico.

Winston Churchill (el británico) fue de derecha. José Mujica (el uruguayo) es de izquierda. Incluso, fue exguerrillero Tupamaro. Sin embargo, la humanidad entera les debe mucho a estos dos líderes.

Por eso, me parece irrelevante que la gente pregunte si uno es de derecha o izquierda. Ese no es el tema. El tema es: ¿corrupción o integridad?, ¿estatismo o libertad?, ¿justicia o injusticia?, ¿anarquía o Estado de derecho?, ¿educación o ignorancia?, ¿bienestar o pobreza?, ¿salud o desnutrición?, ¿democracia o dictadura?

Repito, ser de derecha o izquierda no es tan relevante. Ser íntegro y eficaz o ser corrupto e inoperante, eso sí lo es. El problema es que el Estado está lleno de corruptos e inoperantes. Corruptos e inoperantes de derecha y corruptos e inoperantes de izquierda. ¡Ese es el problema! ¡Abajo los corruptos e inoperantes de ambos lados!

(*) Exgobernador regional de Ica

* La Dirección periodística no se responsabiliza por los artículos firmados

Economista Alejandro Indacochea se... esta "guerra comercial" para abrir otr...

"Aranceles d... afectarán ta...

Por: Carlos Rivero Melgar

El economista Alejandro Indacochea, en entrevista con nuestro canal digital La Noticia Perú, analizó el impacto de los aranceles para productos de diversos países, entre ellos el Perú. Según su perspectiva, el modelo de Trump recuerda la estrategia de sustitución de importaciones de los años 80, ampliamente criticada por sus efectos adversos en América Latina.

Trump anunció una serie de medidas, de aranceles contra varios países. ¿Sorprendió ver al Perú? ¿Qué le parece a usted está lista?

El presidente Trump anunció el Día de la Liberación. Este es el inicio de una guerra comercial a nivel global, a nivel mundial. Esto es una vuelta al pasado, evidentemente, de lo que él ha hecho. Su teoría es que, al subir los aranceles, se va a obligar a que las empresas vayan a Estados Unidos, fabriquen y produzcan allá. Este es el viejo modelo de sustitución de importación de los años 80, que nos costó mucho en América Latina. Pensar que se jugaba con los aranceles y las empresas iban a venir a invertir y se iba a generar desarrollo.

Ahora, evidentemente, esto implica un proceso de desglobalización ante el mundo, porque aranceles hasta el 50 % para Vietnam, para Camboya, 32 % para Taiwán, a Suiza ponerle el 31 %, a su aliado natural, al Reino Unido, 10 %. Yo diría que, comparativamente, en América Latina somos los menos afectados. Colombia, Perú y Chile estamos con el 10%.

Ahora, vale la pena comentar por qué tenemos ese 10 %. Primero, si bien EE. UU. es nuestro segundo socio comercial, el primero es China. O sea, importamos de Estados Unidos más que lo que exportamos.

Y, por otro lado, ha habido un



efecto, digamos, de consideración de que hay un TLC, pero quienes dogmáticamente señalan que el TLC está escrito en piedra y que hay que respetarlo, Trump, como vemos, no respeta nada.

Ahora, entonces, digamos que este 10 % de aranceles impuesto al Perú, entiendo, por lo que nos comenta, no es como para preocuparse.

Diría que somos los menos afectados. Ahora, concretamente, mirando cifras, importación, digamos, en minerales es pequeña. A Estados Unidos exportamos menos del 2 % del cobre. Nuestro mayor comprador de cobre y de minerales es China, y menos del 5 % de minerales. Por ahí no hay efecto, felizmente. China sigue demandando y es nuestro principal comprador. Sí hay dos sectores. El primer sector es el sector agroindustrial, donde exportamos uva, palta, arándano. Que con un 10 % yo estimo que todavía vamos a seguir siendo competitivos. Difícil que la producción americana entre a competir con ese 10 % que le están dando de barrera o de protección, para que ellos lo hagan. Nosotros somos más eficientes, más competitivos en la agroindustria.

Nosotros producimos cuando ellos están en pleno invierno. Entonces, estos dos factores van a menguar, van a disminuir en algo, digamos, el efecto de los aranceles en lo que es la agroindustria.

Ahora, ¿esto amenita, cree usted, alguna reacción o pronunciamiento de parte del Gobierno?

Ya, previamente, me gustaría señalar que sí, en el sector que puede haber un efecto también es en el sector textiles. Exportamos más de 646 millones de dólares en el último año. Y textiles, pero de alto valor agregado. No son textiles baratos. Eso es un producto de marca. Que también

…eñala que se debe aprovechar …os mercados

…e Trump no …nto a Perú"



Según Alejandro Indacochea, Trump sube los aranceles para obligar a que las empresas fabriquen y produzcan en EE. UU. "Este es el viejo modelo de sustitución de importación de los años 80, que nos costó mucho en América Latina", recuerda.

puede haber un efecto ahí. Ahora, concretamente a lo que me preguntan, de que debería haber un pronunciamiento, yo diría que no. Pero tenemos que estar conscientes de nuestra dimensión.

Yo he escuchado que quiere enviar una misión de empresarios, una misión diplomática de alto el gobierno. Por favor, el lío es con grandes. El lío es con la Unión Europea, que le aportó 20 %. El lío es con Japón, con el Asia. Entonces, al contrario, si vamos a generar una reacción cuando hemos sido los menos afectados, seamos conscientes del tamaño de la economía peruana. Perú es solamente el 0.3 % del comercio mundial. Ni siquiera medio punto. Y tenemos una posición privilegiada. Por Chancay y nuestro nexo con China para hacer el eje latinoamericano. Y, por otro lado, el mismo Estados Unidos ha anunciado hacer una base aérea espacial en Talara. Juguemos en ese mismo orden. Pero no perdamos tiempo enviando misiones, comisiones diplomáticas, a lo que quiera pasear desde el exterior.

Usted mencionaba al inicio que esto es parte de una guerra comercial global que empieza.

Evidentemente, porque eso va a generar todo un proceso de desconfianza. Vale la pena comentar lo siguiente. Yo, al revisar la lista el día de ayer, observé que no estaba Rusia. No vaya a ser que paradoja del destino encontremos que Estados Unidos se alía con Rusia y Europa tenga que aliarse con China. Ese es el nuevo orden geopolítico mundial que se puede presentar. Entonces, ante ellos, nosotros no vamos a definir nada. Somos demasiado pequeños. Quedémonos ahí, tranquilos. Sabemos nuestra estrategia.

Hay que tener en cuenta que Trump y Putin siempre han tenido una relación bastante fluida.

Esto apunta más hacia China, ¿cree usted?

No solamente a China. Porque al ver todos los aranceles, pongamos a Taiwán un 32 %, Vietnam, Camboya 40 %, ponerle a su aliado el Reino Unido 10 %. Este es un replanteo a nivel mundial. Lo que está haciendo el señor Trump es una vuelta al pasado.

¿Qué viene después, cree usted, desde el punto de vista económico de parte de Estados Unidos, hacia nuestra región?

Bueno, dos cosas. Primero, el señor Trump es impredecible. Dice, se desdice, se contradice. Y el segundo, después de esto, de este golpe a la economía mundial, porque es arrancar una guerra comercial. La Unión Europea va a reprimir y va a reaccionar igual, con un 20 por ciento de ganancias. El Asia, igual. Entonces, lo que viene es un conflicto comercial, una guerra comercial a nivel global. En lo que yo veo, un proceso de desglobalización e integración comercial en bloques.

Plantea impulsar el comercio con nuestro vecino natural: Brasil

¿Habría que impulsar el comercio con Brasil?

Brasil debería ser nuestro aliado natural, porque la salida para Brasil, para la exportación de soya, para la exportación de carne de cebú, se hace por el Amazonas y por el canal de Panamá, que está limitado. Cuando la salida natural para el Asia deberíamos ser nosotros. Brasil no tiene TLC con China. Y el TLC con Brasil, Perú-Brasil, está durmiendo en los escritorios. Deberíamos impulsar el comercio con nuestro país vecino.

La Noticia

Juan Carlos **LIENDO O' CONNOR**



LA SOCIEDAD DEL SILENCIO

Imaginemos un país donde, día tras día, la violencia y la negligencia gubernamental se disfrazan de rutina. En esta Sociedad, el estruendo de las tragedias cotidianas –asesinatos por sicariato, desastres en hospitales, desplomes de infraestructuras, policía en emergencia, corrupción gubernamental, conflictos de intereses congresales, lobby ideológico-político judicial y los esfuerzo por reciclar políticos fracasados– son acompañadas con la complicidad del silencio lobista de los muchos medios de comunicación y se convierten en un murmullo social amortiguado por el miedo, la frustración y la resignación.

El silencio no alude a la paz ni a la aprobación, sino es el eco de una sociedad que, al observar hechos desgarradores y la carencia de un real liderazgo, opta por una inmovilidad que duele y hiere y que es anestesiada por el histórico crecimiento económico producto de economías ilegales en manos del crimen organizado…; este silencio no es inocente: es una sumisión tácita ante una clase política y un estamento judicial que, en lugar de resolver, incrementa la incertidumbre mediante decisiones arbitrarias y medidas que más intimidan que protegen. En este escenario, un "cuarto de guerra" presidencial, que debería ser símbolo de estrategia y protección, aparece como un montaje de temor y desamparo.

La población se ve atrapada en una red de prácticas estructurales que convierten al silencio en cómplice, hace que se normalicen situaciones críticas: la extorsión en cada rincón, la administración negligente de recursos públicos, la violencia que se roba vidas sin piedad. El resultado es un círculo vicioso donde la ausencia de respuesta colectiva fortalece el poder de quienes gobiernan, y la desesperanza de todos.

El mayor perjuicio de esta pasividad es que se perpetúa la ineficacia del Estado, los errores se repiten y se agudizan las injusticias, la apatía se traduce en pérdida de derechos y en la consolidación de un sistema donde el sentido común queda relegado a meros murmullos que el poder ignora abriendo paso a la anomia política y social, dónde cada quien hace lo que quiere o lo que puede, e inevitablemente el único espacio real de justicia posible sea el de la propia mano. La historia demuestra que si bien los episodios dramáticos pueden actuar como catalizadores de cambio, estos sólo aparecen acompañados de soluciones autoritarias y drásticas que elevan en el corto plazo el ciclo de dolor y de desestabilización del tejido social. El ciclo violencia - autoritarismo de los 80-90 es muestrade ello.

> *"Este silencio no es inocente: es una sumisión tácita ante una clase política y un estamento judicial que, en lugar de resolver, incrementa la incertidumbre."*

La "Sociedad del Silencio" trae consigo el urgente adesafío de nuevos líderes que despierten a la población del miedo, del crimen, de la narativa mediática imperante y de la anomia generalizada.

(*) Exdirector Nacional de Intelugencia (DINI).

Feminicidio ocurrió en San Isidro y el homicida está grave en una clínica

Sujeto asesina de un balazo a su expareja y luego se dispara un tiro

Una mujer que vivía en Los Olivos y trabajaba en un call center de San Isidro fue asesinada de un balazo por su expareja, que luego se disparó un tiro con la intención de suicidarse, pero no lo logró.



El feminicidio ocurrió aproximadamente a la 1 de la madrugada en la intersección de las avenidas Petit Thouars y Colombia, en San Isidro. Andrea Nicoll Paucca Pedregal (24) fue abordada por Juan Carlos Olórtegui Dueñas (28), quien luego de decirle algo le disparó un balazo en la cabeza.

Según las investigaciones policiales, luego de perpetrar el crimen, el sujeto caminó 15 cuadras hasta el cruce de las avenidas Arenales y Javier Prado, donde se detuvo y se disparó en la cabeza. La mujer, aún con signos de vida, fue trasladada al hospital Casimiro Ulloa, pero lamentablemente falleció a los pocos minutos. El homicida fue llevado a la clínica Javier Prado, pero su estado es de pronóstico reservado.

Un tío de Andrea Paucca contó que el feminicida tuvo una relación tormentosa con la joven, quien nunca lo presentó oficialmente a la familia. “Una vez la madre de Andrea me comentó que mi nieta le dijo: ‘Hay un chico que quiere matarse por mí’. Una persona así primero mata a la persona y luego se mata él”, dijo el abuelo de la víctima.

Según la Defensoría del Pueblo, solo en febrero de 2025 se reportaron 11 feminicidios: 5 en Lima Metropolitana, 2 en Arequipa, 1 en Áncash, 1 en Cusco, 1 en Ica y 1 en Tacna.



Comas: ataque contra combi deja un muerto y tres heridos

Un muerto y tres heridos, entre ellos una bebé, todos miembros de una familia, fue el saldo del ataque de una banda de extorsionadores contra una combi en la intersección de las avenidas San Felipe y Lima, en Comas.

Todos los ocupantes de la combi, de servicio particular, regresaban de una misa en memoria de un difunto y, al llegar a dicha esquina, el vehículo fue interceptado de una moto, de la cual bajó un sujeto armado.

El delincuente abrió fuego contra la combi, desatando el pánico entre los pasajeros. Producto de las balas falleció Ángel Díaz Vil, mientras que Lucero Pillaca Farias, Piero Díaz Arrieta y la bebé resultaron heridos, por lo que fueron trasladados al Hospital Sergio Bernales de Collique. La criatura se encuentra en estado grave.

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PACHACAMAC
“AÑO DE LA UNIDAD, LA PAZ Y EL DESARROLO”
SECRETARIA GENERAL
EDICTO MATRIMONIAL
EXPEDIENTE N° 3243-2025

Hago saber que **Javier Quispe Báez,** de 41 años de edad, estado civil soltero, de profesión u ocupación, jardinero, natural de Ayacucho, nacionalidad peruana, identificado con DNI Nº 44922736, domiciliado en la manzana E1, lote 6, Portada de Manchay II, Pachacámac; y **Gloria Luz Velásquez Nieves,** de 36 años de edad, estado civil soltera, profesión u ocupación, ama de casa, natural de Pasco, nacionalidad peruana, identificada con DNI N°45129686, domiciliada en la manzana E1, lote 6, Portada de Manchay II, Pachacámac, pretenden contraer matrimonio civil ante esta Municipalidad. Los que conozcan causales de impedimento podrán denunciarlos conforme a Ley.

Lugar de celebración del matrimonio:
Municipalidad de Pachacámac
Jirón Paraíso 206

PACHACÁMAC, 03 DE ABRIL DEL 2025
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PACHACAMAC
VICENTE ESTEBAN GONZALEZ NAVARO
SECRETARIO GENERAL

MUNICIPALIDAD DISTRITAL SAN JUAN DE LURIGANCHO
SUB GERENCIA DE REGISTRO CIVIL
EDICTO MATRIMONIAL
20858- 2025 - MC

DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 248º DEL CÓDIGO CIVIL, HAGO SABER QUE DON **RODY MIGUEL DURAN ESPINOZA,** NATURAL DE: LIMA, NACIONALIDAD: PERUANA, DE 34 AÑOS DE EDAD, ESTADO CIVIL: SOLTERO, PROFESIÓN U OCUPACIÓN: TEC. AGROPECUARIO, DOMICILIADO: AV. CENTRAL MZ. B LT. 13 URB. SAN JUAN I - HUARAL; Y DOÑA **RUTH GLORIA YUPANQUI QUISPE,** NATURAL DE: CUSCO, NACIONALIDAD: PERUANA, DE 42 AÑOS DE EDAD, ESTADO CIVIL: SOLTERA, PROFESIÓN U OCUPACIÓN: ADMINISTRATIVA, DOMICILIADA EN: AV. LOS JARDINES ESTE MZ. X-5 LT. 19 APV INCA MANCO CAPAC - SAN JUAN DE LURIGANCHO. PRETENDEN CONTRAER MATRIMONIO CIVIL EN ESTA MUNICIPALIDAD. LAS PERSONAS QUE CONOZCAN CAUSALES DE IMPEDIMENTO, PUEDEN DENUNCIARLOS COMO LO ESTABLECE EL ARTICULO 253° DEL CÓDIGO CIVIL.

SAN JUAN DE LURIGANCHO, 03 DE ABRIL DE 2025
BETZABE BRISAIDA CÁRDENAS CASTILLO
SUBGERENTE DE REGISTRO CIVIL



MUNICIPALIDAD DE VILLA MARIA DEL TRIUNFO
SUBGERENCIA DE REGISTROS CIVILES
EDICTO MATRIMONIAL
ARTÍCULO 250 DEL CÓDIGO CIVIL

DE CONFORMIDAD CON LA LEY HAGO SABER QUE DON: **BRIAN BILL HERRERA MANRIQUE,** 32 AÑOS, SOLTERO, NATURAL DE: HUANCAVELICA - ANGARAES - LIRCAY, OCUPACIÓN: INGENIERO, NACIONALIDAD: PERUANA, DOMICILIO: HUANCAVELICA 143 NUEVA ESPERANZA - VILLA MARIA DEL TRIUNFO Y DOÑA: **NERIDA XIOMARA MUÑOZ BALDEON,** 28 AÑOS, SOLTERA, NATURAL DE: JUNIN - HUANCAYO - HUANCAYO, OCUPACIÓN: TECNOLOGA, NACIONALIDAD: PERUANA, DOMICILIO: HUANCAVELICA 143 NUEVA ESPERANZA - VILLA MARIA DEL TRIUNFO. VAN A CONTRAER MATRIMONIO CIVIL EN ESTA MUNICIPALIDAD. LAS PERSONAS QUE CONOZCAN CAUSALES DE IMPEDIMENTO PODRÁN DENUNCIARLAS CONFORME A LEY.

02 DE ABRIL DEL 2025
MUNICIPALIDAD DE VILLA MARIA DEL TRIUNFO
DIANA SANCHEZ VALENCIA
SUBGERENTA

MUNICIPALIDAD DE VILLA MARIA DEL TRIUNFO
SUBGERENCIA DE REGISTROS CIVILES
EDICTO MATRIMONIAL
ARTÍCULO 250 DEL CÓDIGO CIVIL

DE CONFORMIDAD CON LA LEY HAGO SABER QUE DON: **JOSE HERMINIO DE LA CRUZ ASTUDILLO,** 75 AÑOS, SOLTERO, NATURAL DE: ANCASH - SANTA - SANTA, OCUPACIÓN: OBRERO, NACIONALIDAD: PERUANA, DOMICILIO: CORICANCHA 194 - CESAR VALLEJO - VILLA MARIA DEL TRIUNFO Y DOÑA: **HERMINDA PALACIOS VERASTEGUI,** 80 AÑOS, SOLTERA, NATURAL DE: LA LIBERTAD - ASCOPE - CHOCOPE, OCUPACIÓN: AMA DE CASA, NACIONALIDAD: PERUANA, DOMICILIO: CORICANCHA 194 - CESAR VALLEJO - VILLA MARIA DEL TRIUNFO. VAN A CONTRAER MATRIMONIO CIVIL EN ESTA MUNICIPALIDAD. LAS PERSONAS QUE CONOZCAN CAUSALES DE IMPEDIMENTO PODRÁN DENUNCIARLAS CONFORME A LEY.

03 DE ABRIL DEL 2025
MUNICIPALIDAD DE VILLA MARIA DEL TRIUNFO
DIANA SANCHEZ VALENCIA
SUBGERENTA



MUNICIPALIDAD DE VILLA MARIA DEL TRIUNFO
SUBGERENCIA DE REGISTROS CIVILES
EDICTO MATRIMONIAL
ARTÍCULO 250 DEL CÓDIGO CIVIL

DE CONFORMIDAD CON LA LEY HAGO SABER QUE DON: **LUIS ANTONIO TRUJILLO VALDERRAMA,** 34 AÑOS, SOLTERO, NATURAL DE: HUANUCO - HUANUCO - AMARILIS, OCUPACIÓN: ALBAÑIL, NACIONALIDAD: PERUANA, DOMICILIO: MZ. F LT. 1 PSJ. LA ENCENADA - NUEVA ESPERANZA - VILLA MARIA DEL TRIUNFO Y DOÑA: **ANDREA ISABEL PACHECO TITO,** 27 AÑOS, SOLTERA, NATURAL DE: LIMA - LIMA - VILLA MARIA DEL TRIUNFO, OCUPACIÓN: ESTUDIANTE, NACIONALIDAD: PERUANA, DOMICILIO: MZ. F LT. 1 PSJ. LA ENCENADA - NUEVA ESPERANZA - VILLA MARIA DEL TRIUNFO. VAN A CONTRAER MATRIMONIO CIVIL EN ESTA MUNICIPALIDAD. LAS PERSONAS QUE CONOZCAN CAUSALES DE IMPEDIMENTO PODRÁN DENUNCIARLAS CONFORME A LEY.

01 DE ABRIL DEL 2025
MUNICIPALIDAD DE VILLA MARIA DEL TRIUNFO
DIANA SANCHEZ VALENCIA
SUBGERENTA

EDICTO JUDICIAL

Ante el Juzgado de Paz Letrado Civil de Villa Maria del Triunfo, que despacha el **Dr CUEVA OCOLA RONALD YTALO,** especialista **RODRIGUEZ ELSA BRIGITTE,** en el seguido por **MARQUINA GAMARRA ALFREDO,** proceso **NO CONTENCIOSO** sobre **SUCESION INTESTADA** Exp. N° 00391-2024-0-3001-JP-CI-01 mediante **RESOLUCION NUMERO DOS,** de fecha 01 d octubre del 2024, se ha ordenado publicar extracto de la solicitud incoada de la **SUCESION INTESTADA** de quien en vida fuera su señor padre **EMILIO MARQUINA MORALES,** fallecido el 19 de diciembre del 2010, debiendo declararse por orden sucesorio a su madre esposa **DONATILA GAMARRA ROJAS** y sus hijos **LUIS ISIDRO MARQUINA GAMARRA Y ALFREDO EMILIO MARQUINA GAMARRA,** como únicos herederos universales. Lo que se publica conforme a ley.

24 DE MARZO DEL 2025
VILLA MARIA DEL TRIUNFO
MARIMILIANO MONTES HUAMANI
ABOGADO
REG.CAL.66370



MUNICIPALIDAD DE EL AGUSTINO
EDICTO MATRIMONIAL
EXPEDIENTE N° 6945-2025

DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 250° DEL CÓDIGO CIVIL, HAGO SABER QUE ANTE EL ALCALDE DE ESTA MUNICIPALIDAD, SE HAN PRESENTADO LOS ADMINISTRADOS: DON: **FELIX PALOMINO ROBLES,** ESTADO CIVIL: SOLTERO, IDENTIFICADO CON DNI N° 10461777, NACIONALIDAD: PERUANA, NATURAL DE: AYACUCHO - HUAMANGA - AYACUCHO, EDAD: 72 AÑOS, PROFESIÓN - OCUPACIÓN: RADIO TECNICO, DOMICILIO: JR. MIGUEL GRAU 127 SAN PEDRO - EL AGUSTINO; Y DOÑA: **MARIA ELENA ROMERO BRIJIDO,** ESTADO CIVIL: SOLTERA, IDENTIFICADA CON DNI. N° 10465573, NACIONALIDAD: PERUANA, NATURAL DE: LIMA - LIMA - LIMA, EDAD: 69 AÑOS, PROFESIÓN - OCUPACIÓN: AMA DE CASA, DOMICILIO: JR. MIGUEL GRAU 127 SAN PEDRO - EL AGUSTINO. VAN A CONTRAER MATRIMONIO CIVIL EN ESTA MUNICIPALIDAD; LAS PERSONAS QUE TENGAN LEGÍTIMO INTERÉS PUEDAN OPONERSE A LA CELEBRACIÓN DEL MATRIMONIO CIVIL, CUANDO CONOZCAN CAUSALES DE IMPEDIMENTOS Y PODRÍAN DENUNCIARLOS ANTE ESTA MUNICIPALIDAD, CONFORME AL ART. 253 DEL CÓDIGO CIVIL.

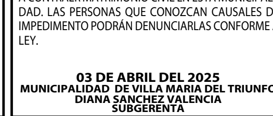
EL AGUSTINO, 02 DE ABRIL 2025
JORGE ANTONIO CERVANTES MEJÍA
JEFE DE LA OFICINA GENERAL DE ASESORÍA JURÍDICA Y ESTADO CIVIL



MUNICIPALIDAD DE CARABAYLLO
SECRETARÍA GENERAL
ÁREA DE MATRIMONIOS
EDICTO MATRIMONIAL EXP. N° 163-25

DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 250 DEL CÓDIGO CIVIL, HAGO SABER QUE DON: **JAVIER HERNAN CASTILLO SANCHEZ,** DE: 61 AÑOS, NATURAL DE: LIMA - LIMA - LIMA, NACIONALIDAD: PERUANO, SOLTERO, OCUPACIÓN: EMPLEADO, DOMICILIADO EN: PROVIV. EL OLIVAR 11 DE CARABAYLLO MZ. C LT. 6 - CARABAYLLO; Y DOÑA: **GLORIA SONIA QUILLAMA PORTILLO,** DE: 54 AÑOS, NATURAL DE: LIMA - LIMA - LIMA, NACIONALIDAD: PERUANA, SOLTERA, OCUPACIÓN: EMPLEADA, DOMICILIADA EN: CALLE PACHACUTEC 202 COOP. SINCHI ROCA - COMAS, LAS PERSONAS QUE CONOZCAN CAUSALES DE IMPEDIMENTO PODRÁN DENUNCIARLAS CONFORME A LEY.

CARABAYLLO, 02 DE ABRIL DE 2025
ABOG. VICTOR LORENZO OLIVA ROJAS
SECRETARIO GENERAL



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CHANCAY
OFICINA DE REGISTRO Y ESTADO CIVIL
RECTIFICACIÓN ADMINISTRATIVA
ART. N° 073 DEL D.S. N° 015-98-PCM

OFICINA REGISTRAL: MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CHANCAY, PROVINCIA DE HUARAL, DEPARTAMENTO DE LIMA.
SOLICITANTE: AURELIO ENRIQUE NARIO DULANTO
Solicita Rectificación Administrativa mediante Expediente N° 005905-2025, de fecha, Chancay, 21 de marzo de 2025, en el Acta y/o Partida de Nacimiento N° 166, del año 1943, que corresponde a **AURELIO NARIO TINEO,** por haberse registrado en forma incorrecta el prenombre de su madre progenitora, aparece como: “MARIA”, siendo lo correcto su nombre: **NATIVIDAD TINEO ANDRADE;** ordenándose la publicación de la presente para los fines consiguientes.
Martha Mónica Véliz Santa Cruz - Jefa de Registro Civil.

CHANCAY, 03 DE ABRIL DE 2025
ABOG. MARTHA MONICA VELIZ SANTA CRUZ
JEFA DE LA OFICINA DE REGISTRO Y ESTADO CIVIL

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CHANCAY
OFICINA DE REGISTRO Y ESTADO CIVIL
RECTIFICACIÓN ADMINISTRATIVA
ART. N° 073 DEL D.S. N° 015-98-PCM

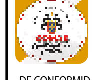
OFICINA REGISTRAL: MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CHANCAY, PROVINCIA DE HUARAL, DEPARTAMENTO DE LIMA.
SOLICITANTE: AURORA HAYDEE ANDRADE GONZALES
Solicita Rectificación Administrativa mediante Expediente N° 005047-2025, de fecha, Chancay, 10 de marzo de 2025, en el Acta y/o Partida de Nacimiento N° 1784, del año 1932, que corresponde a **ESPERANZA PIEDAD GONZALES GONZALES,** por haberse registrado en forma incorrecta el primer apellido de su padre progenitor, aparecen como: “MANUEL VICENTE GONZALEZ”, siendo lo correcto: **MANUEL VICENTE GONZALES;** ordenándose la publicación de la presente para los fines consiguientes.
Martha Mónica Véliz Santa Cruz - Jefa de Registro Civil.

CHANCAY, 13 DE MARZO DE 2025
ABOG. MARTHA MONICA VELIZ SANTA CRUZ
JEFA DE LA OFICINA DE REGISTRO Y ESTADO CIVIL

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CHANCAY
OFICINA DE REGISTRO Y ESTADO CIVIL
RECTIFICACIÓN ADMINISTRATIVA
ART. N° 073 DEL D.S. N° 015-98-PCM

OFICINA REGISTRAL: MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CHANCAY, PROVINCIA DE HUARAL, DEPARTAMENTO DE LIMA.
SOLICITANTE: FORTUNATA GLORIA CALERO CISNEROS
Solicita Rectificación Administrativa mediante Expediente N° 006497-2025, de fecha, Chancay, 31 de marzo de 2025, en su Acta y/o Partida de Nacimiento N° 157, del año 1969, por haberse registrado en forma incorrecta el nombre de su padre progenitor, aparece su nombre como: “ESTENIO CALERO”, siendo lo correcto: **ESTENIO CALERO BAEZ;** ordenándose la publicación de la presente para los fines consiguientes.
Martha Mónica Véliz Santa Cruz - Jefa de Registro Civil.

CHANCAY, 03 DE ABRIL DE 2025
ABOG. MARTHA MONICA VELIZ SANTA CRUZ
JEFA DE LA OFICINA DE REGISTRO Y ESTADO CIVIL



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE COMAS
OFICINA GENERAL DE ATENCION AL CIUDADANO
EDICTO MATRIMONIAL
EXP. Nº 19661-2025

DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 250 DEL CÓDIGO CIVIL, HAGO SABER QUE DON: **SOLORZANO CALDERON JHON MAYCOL,** EDAD: 34 AÑOS, NACIONALIDAD: PERUANO, ESTADO CIVIL: SOLTERO, OCUPACIÓN: DISEÑADOR INDUSTRIAL, DOMICILIADO EN: MZ. B LT. 07 ASOC. DE VIV. VILLA AVALOS - COMAS, NATURAL DE: SAN FRANCISCO DE ASIS DE YARUSYACAN - PASCO - PASCO Y DOÑA: **CENCARA ROBLES ARACELLI NATALY,** EDAD: 32 AÑOS, NACIONALIDAD: PERUANA, ESTADO CIVIL: SOLTERA, OCUPACIÓN: ADMINISTRADORA, DOMICILIADA EN: AV. LOS PINOS Nº 1842 URB. EL PINAR - COMAS, NATURAL DE: LA VICTORIA - LIMA - LIMA. PRETENDEN CONTRAER MATRIMONIO EN ESTA MUNICIPALIDAD. LAS PERSONAS QUE CONOZCAN CAUSALES DE IMPEDIMENTO, PODRÁN DENUNCIARLOS DENTRO DEL TÉRMINO DE OCHO DÍAS Y EN LA FORMA PRESCRITA EN EL ARTÍCULO 253º DEL CÓDIGO CIVIL.

COMAS, 03 DE ABRIL DEL 2025
Abog. GUILLERMO NAPOLEON NUE OLAZABAL
GERENTE



MUNICIPALIDAD DE LOS OLIVOS
SECRETARIA GENERAL
EDICTO MATRIMONIAL
Artículo 250 del Código Civil

DATOS DE LOS CONTRAYENTES: DON: **DAVID MARCOS CALDERON,** NATURAL DE: CHICAGO - ILLINOIS, NACIONALIDAD: EE.UU, EDAD: 57 AÑOS, ESTADO CIVIL: DIVORCIADO, PROFESION, OCUPACION U OFICIO: DRIVER, DOMICILIADO EN: JR. ISAAC NEWTON 2127 1ER PISO URB. EL TRÉBOL - LOS OLIVOS; Y DOÑA: **JOHANA BERROSPI ALBORNOZ,** NATURAL DE: PACHAS - DOS DE MAYO - HUANUCO, NACIONALIDAD: PERUANA, EDAD: 42 AÑOS, ESTADO CIVIL: SOLTERA, PROFESION, OCUPACION U OFICIO: GUIA OFICIAL DE TURISMO, DOMICILIADA EN: JR. ISAAC NEWTON 2127 1ER PISO URB. EL TRÉBOL - LOS OLIVOS. PRETENDEN CONTRAER MATRIMONIO CIVIL EN ESTA MUNICIPALIDAD, LAS PERSONAS QUE CONOZCAN CAUSALES DE IMPEDIMENTO PODRAN DENUNCIARLAS DENTRO DEL TERMINO DE OCHO (8) DIAS EN LA FORMA PRESCRITA EN EL AT. 253° DEL CODIGO CIVIL.

LOS OLIVOS, 02 DE ABRIL DEL 2025
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LOS OLIVOS
FELIX M. LEWINSKI DOENITZ PAZ PEREZ
SECRETARIO GENERAL

MUNICIPALIDAD DE LOS OLIVOS
SECRETARIA GENERAL
EDICTO MATRIMONIAL
Artículo 250 del Código Civil

DATOS DE LOS CONTRAYENTES: DON: **LEONARDO ANDRE CORTEZ CORDOVA,** NATURAL DE: LIMA, NACIONALIDAD: PERUANA, EDAD: 27 AÑOS, ESTADO CIVIL: SOLTERO, PROFESION, OCUPACION U OFICIO: INDEPENDIENTE, DOMICILIADO EN: AV. BETA 2072 URB. EL TREBOL ETAPA III - LOS OLIVOS; Y DOÑA: **CLAUDIA CHRISTINA MEDINA CUEVA,** NATURAL DE: LIMA, NACIONALIDAD: PERUANA, EDAD: 27 AÑOS, ESTADO CIVIL: SOLTERA, PROFESION, OCUPACION U OFICIO: INDEPENDIENTE, DOMICILIADA EN: AV. BETA 2072 URB. EL TREBOL ETAPA III - LOS OLIVOS. PRETENDEN CONTRAER MATRIMONIO CIVIL EN ESTA MUNICIPALIDAD, LAS PERSONAS QUE CONOZCAN CAUSALES DE IMPEDIMENTO PODRAN DENUNCIARLAS DENTRO DEL TERMINO DE OCHO (8) DIAS EN LA FORMA PRESCRITA EN EL AT. 253° DEL CODIGO CIVIL.

LOS OLIVOS, 02 DE ABRIL DEL 2025
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LOS OLIVOS
FELIX M. LEWINSKI DOENITZ PAZ PEREZ
SECRETARIO GENERAL



SUCESIÓN INTESTADA

Por ante esta Notaría, **CLARA VICENTA NAPURI CASTRO DE ANDRADE**, solicita la **SUCESIÓN INTESTADA** de: **FELIPE BARTOLOME ANDRADE NOLLY (DNI N° 08342925)**, fallecido el **15 de Marzo del 2004** en Lima.
Lima, 01 de Abril del 2025.
AURELIO ALFONSO DIAZ RODRIGUEZ
ABOGADO - NOTARIO DE LIMA
AV. NICOLAS DE PIEROLA 672 - 201 LIMA.

SUCESIÓN INTESTADA

Por ante esta Notaría, **GABRIEL ENRIQUE ALONSO NAVARRO**, solicita la **SUCESIÓN INTESTADA** de: **JUSTO ENRIQUE ALONSO SERNA (DNI N° 06374161)**, fallecido el **12 de Octubre del 2022** en Lima.
Lima, 01 de Abril del 2025.
AURELIO ALFONSO DIAZ RODRIGUEZ
ABOGADO - NOTARIO DE LIMA
AV. NICOLAS DE PIEROLA 672 - 201 LIMA.

SUCESIÓN INTESTADA

Por ante esta Notaría, **ALIDA ISIDORA DIAZ ENCINAS,** solicita la **SUCESIÓN INTESTADA** de: **CARLOS MEZA ARQUIÑIGO (DNI N°08331141)**, fallecido el **21 de Diciembre el 2024** en Lima.
Lima, 31 de Marzo del 2025.
AURELIO ALFONSO DIAZ RODRIGUEZ
ABOGADO - NOTARIO DE LIMA
AV. NICOLAS DE PIEROLA 672 - 201 LIMA.

SUCESIÓN INTESTADA

Por ante esta Notaría, **FLORENCIO LUCIO ZAVALA GUTIERREZ**, solicita la **SUCESIÓN INTESTADA** de: **LIDUVINA GUTIERREZ BAUTISTA (DNI N° 09189265)**, fallecida el **08 de Diciembre del 2024** en Lima.
Lima, 01 de Abril del 2025.
AURELIO ALFONSO DIAZ RODRIGUEZ
ABOGADO - NOTARIO DE LIMA
AV. NICOLAS DE PIEROLA 672 - 201 LIMA.

SUCESIÓN INTESTADA

Por ante esta Notaría, **GLEDY DONATILA CASALLO PRINZ VDA. DE SAMANIEGO**, solicita la **SUCESIÓN INTESTADA** de: **MANUEL ALEJANDRO SAMANIEGO IRIARTE (DNI N° 07292215)**, fallecido el **19 de Noviembre del 2024** en Lima.
Lima, 01 de Abril del 2025.
AURELIO ALFONSO DIAZ RODRIGUEZ
ABOGADO - NOTARIO DE LIMA
AV. NICOLAS DE PIEROLA 672 - 201 LIMA.

SUCESIÓN INTESTADA

Por ante esta Notaría, **CARLOS FELIPE DE LA BARRA PEÑALOZA Y OTRO**, solicitan la **SUCESIÓN INTESTADA** de: **ELISA PEÑALOZA ESPIRITU (DNI N° 20007512)**, fallecida el **27 de Marzo del 2024** en Lima.
Lima, 01 de Abril del 2025.
AURELIO ALFONSO DIAZ RODRIGUEZ
ABOGADO - NOTARIO DE LIMA
AV. NICOLAS DE PIEROLA 672 - 201 LIMA.

SUCESIÓN INTESTADA

Por ante esta Notaría, **ANTERO R. BERNAL GIRON**, solicita la **SUCESIÓN INTESTADA** de: **MARIO AMADEO BERNAL CAMPOMANES (DNI N° 07430216)**, fallecido el **03 de Marzo del 2025** en Lima.
Lima, 31 de Marzo del 2025.
AURELIO ALFONSO DIAZ RODRIGUEZ
ABOGADO - NOTARIO DE LIMA
AV. NICOLAS DE PIEROLA 672 - 201 LIMA.

PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA DE DOMINIO DE INMUEBLE

Ante mi Oficio Notarial, sito en Av. Nicolás de Piérola Nº 672 Of. 201 - Lima, se han presentado la sociedad conyugal conformada por **RAMON AUGUSTO MARTINEZ CHING y MARIA ELENA MARES BANDA DE MARTINEZ**, y la sociedad conyugal conformada por **JUAN PABLO RIOS OLIVERA y MATILDE ELISEA MARES BANDA**, solicitando, al amparo de la Ley Nº 27333, la **PRESCRIPCION ADQUISITIVA DE DOMINIO** de un área de **131.96 m2** que forma parte del inmueble ubicado en la **Manzana U Lotes 15, 16, 17, 18, 19 y 20, Urbanización Los Cipreses, distrito de Cercado de Lima, provincia y departamento de Lima**, que se independizará de la **Partida Nº 49038411** del Registro de Predios de Lima, notificándose a sus titulares registrales **DINA CANDELARIA CARRERA RIVERA, AMADOR JESUS SUPPOL MALDONADO, EUDOSIO BERNARDO SANCHEZ CUZCANO, ROSA MALDONADO CASTILLO, AVILIO MARCOS SANCHEZ DEXTRE, LUISA ZEGARRA MANRIQUE, DANIEL ALFREDO POZZUOLI MIRANDA, LUISA ZEGARRA VIA, ALFREDO HERNAN DELGADO ZEGARRA, ANGELICA MENENDEZ CACERES, LUZ LA ROSA BAHAMONDE, ENRIQUE PEREZ ALBITEZ, SARA LUCIA EUGENIA VIZCARRA HUBY, GERARDO VIZCARRA HUBY, CESAR FRANCISCO VIZCARRA HUBY, ERNESTO RAUL VIZCARRA HUBY, JULIA VICTORIA MOSSELLI CHAVARRY, HARRY JUAN DE DIOS PEREZ MOSSELLI, FERNANDO PABLO PEREZ MOSSELLI, GUIDO MARTIN PEREZ MOSSELLI, MARCELI JULIA PEREZ MOSSELLI, BENITO RETAMOZO SOTO y MARIA AZUCENA GUERRERO GONZALES**, así como a todos quienes se crean con derecho sobre dicho inmueble, para hacerlo valer conforme a ley.
Lima, 01 de abril de 2025.
AURELIO ALFONSO DIAZ RODRIGUEZ
Abogado - Notario de Lima
Av. Nicolás de Piérola 672 Of. 201 - Cercado de Lima.

SUCESIÓN INTESTADA

Por ante esta Notaría, **ELSA ELVA HERRERA JARA**, solicita la **SUCESIÓN INTESTADA** de: **ASTERIA JARA PRINCIPE DE HERRERA (DNI N° 15977441)**, fallecida el **23 de Diciembre del 2024** en Lima.
Lima, 01 de Abril del 2025.
AURELIO ALFONSO DIAZ RODRIGUEZ
ABOGADO - NOTARIO DE LIMA
AV. NICOLAS DE PIEROLA 672 - 201 LIMA.

SUCESIÓN INTESTADA

Por ante esta Notaría, **CARLOS EDGARDO INGA MARTINEZ**, solicita la **SUCESIÓN INTESTADA** de: **OLCER NICOLAS INGA HIDALGO (DNI N° 06986016)**, fallecido el **20 de Noviembre del 2023** en Lima.
Lima, 01 de Abril del 2025.
AURELIO ALFONSO DIAZ RODRIGUEZ
ABOGADO - NOTARIO DE LIMA
AV. NICOLAS DE PIEROLA 672 - 201 LIMA.

SUCESIÓN INTESTADA

Por ante esta Notaría, **ANITA SANTOS GONZALES BERRU**, solicita la **SUCESIÓN INTESTADA** de: **ZOILA BERRU CORDOVA DE GONZALES (DNI N° 06122808)**, fallecida el **04 de Abril del 2011** en Lima.
Lima, 31 de Marzo del 2025.
AURELIO ALFONSO DIAZ RODRIGUEZ
ABOGADO - NOTARIO DE LIMA
AV. NICOLAS DE PIEROLA 672 - 201 LIMA.

K 113,299

En mi oficio notarial sito en Av. Oscar R. Benavides Nº 5177, Callao, se presenta **JESUS ANGEL CHOQUE JALIXTO** a fin de solicitar la **sucesión intestada** de quienes en vida fueran **RUPERTO JULIAN CHOQUE MAMANI y AGUSTINA JALIXTO PAUCAR VDA. DE CHOQUE**, fallecidos el **21 de enero del año 2016 y el 20 de febrero del año 2025**, respectivamente. Lo que comunico para los fines de ley.
Callao, 1° de abril del año 2025.
MANUEL GALVEZ SUCCAR
ABOGADO - NOTARIO.

SUCESIÓN INTESTADA
KARDEX Nº 112428

EN MI OFICIO NOTARIAL SITO EN AV. OSCAR R. BENAVIDES Nº 5177, CALLAO, SE PRESENTA **JULIO ALBERTO LOPEZ BAUTISTA** A FIN DE SOLICITAR LA **SUCESIÓN INTESTADA** DE QUIEN EN VIDA FUERA **JULIO PASCUAL LOPEZ SANCHEZ**, FALLECIDO EL **22 DE NOVIEMBRE DEL 2023**. LO QUE COMUNICO PARA LOS FINES DE LEY
CALLAO, 2 DE ABRIL DEL 2025.
MANUEL GALVEZ SUCCAR
ABOGADO - NOTARIO.

SUCESIÓN INTESTADA

Por ante esta Notaría, **MIGUEL FLORENCIO CHUMPITAZ AVILA,** solicita las **SUCESIONES INTESTADAS** de: **ROGER VICTOR CHUMPITAZ AVILA (DNI N° 07693045) y FABIAN CHUMPITAZ AVILA (DNI N° 07690123)**, fallecidos en Lima el **20 de Noviembre del 2022 y el 04 de Julio del 2023**, respectivamente.
Lima, 01 de Abril del 2025.
AURELIO ALFONSO DIAZ RODRIGUEZ
ABOGADO - NOTARIO DE LIMA
AV. NICOLAS DE PIEROLA 672 - 201 LIMA.

SUCESIÓN INTESTADA

Por ante esta Notaría, **ELIANA ELIZABETH MONTAÑEZ SANTOS**, solicita la **SUCESIÓN INTESTADA** de: **LILA JOSEFA SANTOS LIVIA VDA. DE SANCHEZ (DNI N° 08218589)**, fallecida el **23 de Setiembre del 2024** en Lima.
Lima, 01 de Abril del 2025.
AURELIO ALFONSO DIAZ RODRIGUEZ
ABOGADO - NOTARIO DE LIMA
AV. NICOLAS DE PIEROLA 672 - 201 LIMA.

SUCESIÓN INTESTADA

Por ante esta Notaría, **ELSA VICTORIA QUIROZ VERA VDA DE GAN**, solicita la **SUCESIÓN INTESTADA** de: **JOSE MARCELO GAN HUAYTA (DNI N° 08046568)**, fallecido el **16 de Junio del 2024** en Lima.
Lima, 31 de Marzo del 2025.
AURELIO ALFONSO DIAZ RODRIGUEZ
ABOGADO - NOTARIO DE LIMA
AV. NICOLAS DE PIEROLA 672 - 201 LIMA.

EXP. NC 3600
SUCESIÓN INTESTADA

Ante el despacho notarial del Notario de Lima **ALFRED EDWARD CLARKE DE LA PUENTE**, se ha presentado **CARLOS ENRIQUE PISCOYA MAZA**, solicitando la Sucesión Intestada de **CARLOS ALBERTO PISCOYA VALDERRAMA**, fallecido el **03 de setiembre de 2024**, lo que comunico para los fines de Ley.
Lima, 27 de marzo de 2025.
Por Ausencia del Notario Público
Dr. ALFRED EDWARD CLARKE DE LA PUENTE firma en su reemplazo la Dra. MARIA SOLEDAD PÉREZ TELLO
Según Licencia Concedida
Por el Colegio de Notarios de Lima
Av. César Vallejo, Sector 3, Grupo 13, Manzana P, Lote 3 Villa el Salvador
Tf. 288-0808 / 287-9111.

EXP. NC 3601
SUCESIÓN INTESTADA

Ante el despacho notarial del Notario de Lima **ALFRED EDWARD CLARKE DE LA PUENTE**, se ha presentado **CARLOS ENRIQUE PISCOYA MAZA**, solicitando la Sucesión Intestada de **JENNY MERCEDES MAZA QUEVEDO DE PISCOYA**, fallecida el **29 de octubre de 2024**, lo que comunico para los fines de Ley.
Lima, 27 de marzo de 2025.
Por Ausencia del Notario Público
Dr. ALFRED EDWARD CLARKE DE LA PUENTE firma en su reemplazo la Dra. MARIA SOLEDAD PÉREZ TELLO
Según Licencia Concedida
Por el Colegio de Notarios de Lima
Av. César Vallejo, Sector 3, Grupo 13, Manzana P, Lote 3 Villa el Salvador
Tf. 288-0808 / 287-9111.

EXP. NC 3608
SUCESIÓN INTESTADA

Ante el despacho notarial del Notario de Lima **ALFRED EDWARD CLARKE DE LA PUENTE**, se ha presentado **CIRILA PEÑA AYALA DE RAMOS**, solicitando la Sucesión Intestada de **FELIX RAMOS PEÑA**, fallecida el **14 de febrero de 2021**, lo que comunico para los fines de Ley.
Lima, 27 de marzo de 2025.
Por Ausencia del Notario Público
Dr. ALFRED EDWARD CLARKE DE LA PUENTE firma en su reemplazo la Dra. MARIA SOLEDAD PÉREZ TELLO
Según Licencia Concedida
Por el Colegio de Notarios de Lima
Av. César Vallejo, Sector 3, Grupo 13, Manzana P, Lote 3 Villa el Salvador
Tf. 288-0808 / 287-9111.

EXP. NC 3610
SUCESIÓN INTESTADA

Ante el despacho notarial del Notario de Lima **ALFRED EDWARD CLARKE DE LA PUENTE**, se ha presentado **ANTHONY RODRIGO CALLME MORA**, solicitando la Sucesión Intestada de **ANGEL HIPOLITO CALLME CHARCA**, fallecido el **27 de julio de 2021**, lo que comunico para los fines de Ley.
Lima, 27 de marzo de 2025.
Por Ausencia del Notario Público
Dr. ALFRED EDWARD CLARKE DE LA PUENTE firma en su reemplazo la Dra. MARIA SOLEDAD PÉREZ TELLO
Según Licencia Concedida
Por el Colegio de Notarios de Lima
Av. César Vallejo, Sector 3, Grupo 13, Manzana P, Lote 3 Villa el Salvador
Tf. 288-0808 / 287-9111.

EXP. NC 3611
SUCESIÓN INTESTADA

Ante el despacho notarial del Notario de Lima **ALFRED EDWARD CLARKE DE LA PUENTE**, se ha presentado **JEFFERSON JERRY ESTEBAN VITOR**, solicitando la Sucesión Intestada de **DAVID CALIXTO ESTEBAN MALPARTIDA**, fallecido el **10 de abril de 2024**, lo que comunico para los fines de Ley.
Lima, 27 de marzo de 2025.
Por Ausencia del Notario Público
Dr. ALFRED EDWARD CLARKE DE LA PUENTE firma en su reemplazo la Dra. MARIA SOLEDAD PÉREZ TELLO
Según Licencia Concedida
Por el Colegio de Notarios de Lima
Av. César Vallejo, Sector 3, Grupo 13, Manzana P, Lote 3 Villa el Salvador
Tf. 288-0808 / 287-9111.

EXP. NC 3612
SUCESIÓN INTESTADA

Ante el despacho notarial del Notario de Lima **ALFRED EDWARD CLARKE DE LA PUENTE**, se ha presentado **MARIA VICTORIA DIAS GOICOCHEA**, solicitando la Sucesión Intestada de **JORGE LUIS CASTILLO DIAZ**, fallecido el **26 de abril del 2023**, lo que comunico para los fines de Ley.
Lima, 27 de marzo de 2025.
Por Ausencia del Notario Público
Dr. ALFRED EDWARD CLARKE DE LA PUENTE firma en su reemplazo la Dra. MARIA SOLEDAD PÉREZ TELLO
Según Licencia Concedida
Por el Colegio de Notarios de Lima
Av. César Vallejo, Sector 3, Grupo 13, Manzana P, Lote 3 Villa el Salvador
Tf. 288-0808 / 287-9111.

EXP. NC 3613
SUCESIÓN INTESTADA

Ante el despacho notarial del Notario de Lima **ALFRED EDWARD CLARKE DE LA PUENTE**, se ha presentado **GENNY ALMA ALANYA DIEGO**, solicitando la Sucesión Intestada de **CELESTINA MAURICIA DIEGO SANTOS**, fallecida el **16 de setiembre de 2024**, lo que comunico para los fines de Ley.
Lima, 27 de marzo de 2025.
Por Ausencia del Notario Público
Dr. ALFRED EDWARD CLARKE DE LA PUENTE firma en su reemplazo la Dra. MARIA SOLEDAD PÉREZ TELLO
Según Licencia Concedida
Por el Colegio de Notarios de Lima
Av. César Vallejo, Sector 3, Grupo 13, Manzana P, Lote 3 Villa el Salvador
Tf. 288-0808 / 287-9111.

EXP. NC 3614
SUCESIÓN INTESTADA

Ante el despacho notarial del Notario de Lima **ALFRED EDWARD CLARKE DE LA PUENTE**, se ha presentado **GENNY ALMA ALANYA DIEGO**, solicitando la Sucesión Intestada de **MONTES TRIUNFO ALANYA ZUÑIGA**, fallecido el **15 de diciembre de 2024**, lo que comunico para los fines de Ley.
Lima, 27 de marzo de 2025.
Por Ausencia del Notario Público
Dr. ALFRED EDWARD CLARKE DE LA PUENTE firma en su reemplazo la Dra. MARIA SOLEDAD PÉREZ TELLO
Según Licencia Concedida
Por el Colegio de Notarios de Lima
Av. César Vallejo, Sector 3, Grupo 13, Manzana P, Lote 3 Villa el Salvador
Tf. 288-0808 / 287-9111.

EXP. NC 3615
SUCESIÓN INTESTADA

Ante el despacho notarial del Notario de Lima **ALFRED EDWARD CLARKE DE LA PUENTE**, se ha presentado **DAVID EFRAIN VELAZCO SUAREZ**, solicitando la Sucesión Intestada de **LUBIA EMMA SUAREZ LOZA DE VELAZCO**, fallecida el **21 de octubre de 2022**, lo que comunico para los fines de Ley.
Lima, 27 de marzo de 2025.
Por Ausencia del Notario Público
Dr. ALFRED EDWARD CLARKE DE LA PUENTE firma en su reemplazo la Dra. MARIA SOLEDAD PÉREZ TELLO
Según Licencia Concedida
Por el Colegio de Notarios de Lima
Av. César Vallejo, Sector 3, Grupo 13, Manzana P, Lote 3 Villa el Salvador
Tf. 288-0808 / 287-9111.

EXP. NC 3616
SUCESIÓN INTESTADA

Ante el despacho notarial del Notario de Lima **ALFRED EDWARD CLARKE DE LA PUENTE**, se ha presentado **LUIS MARTIN VALVERDE ARANCIAGA**, solicitando la Sucesión Intestada de **ADALBERTO VALVERDE ALVAREZ**, fallecido el **15 de setiembre de 2021**, lo que comunico para los fines de Ley.
Lima, 27 de marzo de 2025.
Por Ausencia del Notario Público
Dr. ALFRED EDWARD CLARKE DE LA PUENTE firma en su reemplazo la Dra. MARIA SOLEDAD PÉREZ TELLO
Según Licencia Concedida
Por el Colegio de Notarios de Lima
Av. César Vallejo, Sector 3, Grupo 13, Manzana P, Lote 3 Villa el Salvador
Tf. 288-0808 / 287-9111.

EXP. NC 3617
SUCESIÓN INTESTADA

Ante el despacho notarial del Notario de Lima **ALFRED EDWARD CLARKE DE LA PUENTE**, se ha presentado **LUIS MARTIN VALVERDE ARANCIAGA**, solicitando la Sucesión Intestada de **FLAVIANA ARANCIAGA ESPINOZA**, fallecida el **03 de noviembre de 2024**, lo que comunico para los fines de Ley.
Lima, 27 de marzo de 2025.
Por Ausencia del Notario Público
Dr. ALFRED EDWARD CLARKE DE LA PUENTE firma en su reemplazo la Dra. MARIA SOLEDAD PÉREZ TELLO
Según Licencia Concedida
Por el Colegio de Notarios de Lima
Av. César Vallejo, Sector 3, Grupo 13, Manzana P, Lote 3 Villa el Salvador
Tf. 288-0808 / 287-9111.

EXP. NC 3619
SUCESIÓN INTESTADA

Ante el despacho notarial del Notario de Lima **ALFRED EDWARD CLARKE DE LA PUENTE**, se ha presentado **TEODORA CUTTI BACA**, solicitando la Sucesión Intestada de **DANTE CUBA LEIVA**, fallecida el **22 de octubre de 2021**, lo que comunico para los fines de Ley.
Lima, 27 de marzo de 2025.
Por Ausencia del Notario Público
Dr. ALFRED EDWARD CLARKE DE LA PUENTE firma en su reemplazo la Dra. MARIA SOLEDAD PÉREZ TELLO
Según Licencia Concedida
Por el Colegio de Notarios de Lima
Av. César Vallejo, Sector 3, Grupo 13, Manzana P, Lote 3 Villa el Salvador
Tf. 288-0808 / 287-9111.

EXP. NC 3621
SUCESIÓN INTESTADA

Ante el despacho notarial del Notario de Lima **ALFRED EDWARD CLARKE DE LA PUENTE**, se ha presentado **LUIS ANGEL MARTINEZ MARTINEZ**, solicitando la Sucesión Intestada de **ROSA MERCEDES MARTINEZ PALOMINO**, fallecida el **01 de marzo de 2015**, lo que comunico para los fines de Ley.
Lima, 27 de marzo de 2025.
Por Ausencia del Notario Público
Dr. ALFRED EDWARD CLARKE DE LA PUENTE firma en su reemplazo la Dra. MARIA SOLEDAD PÉREZ TELLO
Según Licencia Concedida
Por el Colegio de Notarios de Lima
Av. César Vallejo, Sector 3, Grupo 13, Manzana P, Lote 3 Villa el Salvador
Tf. 288-0808 / 287-9111.

EXP. NC 3623
SUCESIÓN INTESTADA

Ante el despacho notarial del Notario de Lima **ALFRED EDWARD CLARKE DE LA PUENTE**, se ha presentado **DANIEL ALBERTO HERRERA FERNANDEZ**, solicitando la Sucesión Intestada de **VICTOR DANIEL HERRERA LIMAS**, fallecido el **19 de febrero de 2025**, lo que comunico para los fines de Ley.
Lima, 27 de marzo de 2025.
Por Ausencia del Notario Público
Dr. ALFRED EDWARD CLARKE DE LA PUENTE firma en su reemplazo la Dra. MARIA SOLEDAD PÉREZ TELLO
Según Licencia Concedida
Por el Colegio de Notarios de Lima
Av. César Vallejo, Sector 3, Grupo 13, Manzana P, Lote 3 Villa el Salvador
Tf. 288-0808 / 287-9111.

NOTARIA GONZALES LOLI

EXP. Nº 5711

DE CONFORMIDAD A LO DISPUESTO POR LA LEY Nº27157, SU REGLAMENTO APROBADO POR EL D.S.008-2000-MTC Y CONEXOS; PONGO EN CONOCIMIENTO QUE ANTE MI OFICIO NOTARIAL, SE HA PRESENTADO **MESSA S.A.C.** REPRESENTADA POR FIORELLA GALDO SEGURA; SOLICITANDO **LA RECTIFICACION DE AREA, LINDEROS Y MEDIDAS PERIMETRICAS** DEL INMUEBLE SIGNADO COMO **UNIDAD INMOBILIARIA UBICADO CON FRENTE AL MALECON GRAN ALMIRANTE DEL PERU MIGUEL GRAU SEMINARIO, JIRON FILIBERTO ROMERO N°147 DEL DISTRITO DE CHORRILLOS, PROVINCIA Y DEPARTAMENTO DE LIMA**, INSCRITO EN LA PARTIDA ELECTRONICA N° 07016439, DEL REGISTRO DE PREDIOS DE LIMA. CUYO TITULAR REGISTRAL ES EL MISMO SOLICITANTE; CONVOCÁNDOSE A TODOS SUS COLINDANTES Y A QUIEN TENGA LEGITIMO INTERÉS, PARA HACER VALER SUS DERECHOS DE ACUERDO A LEY.
JORGE LUIS GONZALES LOLI
ABOGADO - NOTARIO DE LIMA
JR. MARISCAL MILLER 1701 LINCE - PROVINCIA Y DEPARTAMENTO DE LIMA

MUNICIPALIDAD DISTRITAL SAN JUAN DE LURIGANCHO
SUB GERENCIA DE REGISTRO CIVIL
EDICTO MATRIMONIAL 20842-2025-MC
ARTÍCULO N° 250 DEL CÓDIGO CIVIL

El funcionario edil que suscribe, hace saber que: Datos del Contrayente, Nombre: **MARCOS ACXEL VASQUEZ QUISPE**, Natural de: LIMA, Nacionalidad: PERUANA, Edad: 29 años, Estado Civil: SOLTERO, Profesión u Ocupación: OPERARIO, Domicilio: PSJ. APURIMAC 162 URB. CAJA DE AGUA - SAN JUAN DE LURIGANCHO. Datos de la Contrayente, Nombre: **SHARON KATYA VEGA LOPEZ**, Natural de: LIMA, Nacionalidad: PERUANA, Edad: 35 años, Estado Civil: SOLTERA, Profesión u ocupación: ASISTENTE, domicilio: CA. 11 MZ. K LT. 1A ASOC. INDEPENDENCIA DE CAMPOY - SAN JUAN DE LURIGANCHO. Pretenden contraer matrimonio civil en esta Municipalidad. Las personas que conozcan causales de impedimento, pueden denunciarlos como lo establece el artículo 253° del Código Civil.
San Juan de Lurigancho, 03 de Abril de 2025.
BETZABE BRISAIDA CÁRDENAS CASTILLO
SUBGERENTE DE REGISTRO CIVIL

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE ATE
SECRETARIA GENERAL - REGISTRO CIVIL

De conformidad con lo dispuesto en el Artículo 250° del Código Civil, hago saber que **Don LUIS ERNESTO CARTAGENA BAUTISTA,** DNI: 71489617, Natural de Lima - Lima - Ate, Nacionalidad Peruana, Edad: 29 años, Estado Civil: Soltero, Profesión u Ocupación: Asistente Logistico, Domicilio: Calle 13 N-14 Coop. Manylsa Ltda 476 y **Doña ANGIE NARRO SEVA,** DNI: 73263919, Natural de Lima - Lima - Lima, Nacionalidad Peruana, Edad: 26 años, Estado Civil: Soltera, Profesión u Ocupación: Independiente, Domicilio: Jr. Los Flamengos 321. Pretenden contraer matrimonio civil ante el Alcalde de esta Municipalidad. Las personas que conozcan causales de impedimento podrán denunciarlos dentro del término de ocho dias, en la forma prevista en el articulo 253° del Código Civil.
ATE, 31 de Marzo del 2025
Lic. GERALD GIANNI LOPEZ CAPCHA
SUBGERENCIA DE SERVICIOS SOCIALES

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN MIGUEL
REGISTRO DEL ESTADO CIVIL
EDICTO MATRIMONIAL N° 00100-2025

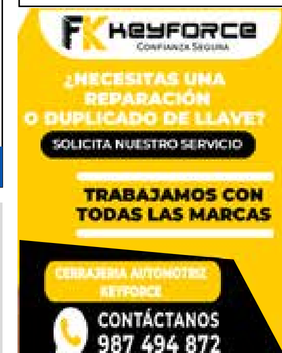
De conformidad con lo dispuesto en el Artículo 250 del Código Civil, hago saber que: **Don: DIEGO ERNESTO CORTEZ DOMINGUEZ,** Natural: LIMA - LIMA - LIMA, Nacionalidad: PERUANA, Edad: 20 AÑOS, Estado Civil: SOLTERO(A), Ocupación: MAESTRO, Domicilio: CALLE CACIQUE UMACHIRI 296 DPTO 3 SAN MIGUEL y **Doña: KATHERINE VALERIA RAMOS ALCANTARA,** Natural: ANCASH - SANTA - NUEVO CHIMBOTE, Nacionalidad: PERUANA, Edad: 25 AÑOS, Estado Civil: SOLTERO(A), Ocupación: ESTUDIANTE, Domicilio: CALLE CACIQUE UMACHIRI 296 PISO 2 SAN MIGUEL. Pretenden contraer Matrimonio Civil ante esta Municipalidad. Las personas que conozcan causales de impedimento, podrán denunciarlos dentro del término de 8 días, en la forma prescrita en el Art. 253 del Código Civil.
SAN MIGUEL, Viernes, 28 de Marzo de 2025.
CARLOS ALBERTO SOLANO CHUQUIURE
SUB GERENTE

RECTIFICACIÓN DE PARTIDA

Ante esta notaria; se ha presentado, **LICETH MILAGROS OROSCO VILLALOBOS**, solicitando la **rectificación de su Partida de Nacimiento**, por cuanto se ha consignado de manera errónea los nombres de su Padre, **dice: EDILBERTO OROSCO ORTIZ, debe decir: EDILBERTO JUAN OROSCO ORTIZ. K190758.**
Lima, 01 de abril del 2025.
JORGE E. VELARDE SUSSONI
ABOGADO - NOTARIO PÚBLICO DE LIMA
JUAN DEL CARPIO 249 - SAN ISIDRO.

EXP. NC 3625
SUCESIÓN INTESTADA

Ante el despacho notarial del Notario de Lima **ALFRED EDWARD CLARKE DE LA PUENTE**, se ha presentado **KARINA FABIOLA ROMERO RUIZ DE CORDOVA**, solicitando la Sucesión Intestada de **MANUEL OSWALDO CORDOVA YANAYACO**, fallecido el **26 de junio de 2020**, lo que comunico para los fines de Ley.
Lima, 27 de marzo de 2025.
Por Ausencia del Notario Público
Dr. ALFRED EDWARD CLARKE DE LA PUENTE firma en su reemplazo la Dra. MARIA SOLEDAD PÉREZ TELLO
Según Licencia Concedida
Por el Colegio de Notarios de Lima
Av. César Vallejo, Sector 3, Grupo 13, Manzana P, Lote 3 Villa el Salvador
Tf. 288-0808 / 287-9111.





NOTILETRAS

B R S L M A N T R S E A J I C L E O T F P S N M I D O E H A L T I E B H C N T J F I A O L M U S A C
I M R G E L H A U P R L I S E O G R I N E A D O A M Z A I C E L O H T Y N E G E U B T H P O C E D Q
A O T C K L S N O I A M R E V A S X G I T N Y E L T V G A S T C H M N P L E L T A D F W R N S I T L
E C A O S R L D E M P A T I F C D O S T A A I A L E A R U N T H E S U D T I G S L S I A T N O L S R
I P E G W O H V I E L S F H C N A E C M S I R R S O E S L Y U R S H E L C S A A O C D E P M S C C O
B T P S R I H G N P E U O P C N S R S S V J M T S O I N U L H O R A V I N L O Y E X S I B A C O H M
T D S R H U O L O V T C I F I O S H E R E O U A A O L E S E L O D N T I E I E C S R H T N D E M U I
L G O U M S H O I R E N A L D P G N O C L R E F S A N O N A G B L A T V S P T A H L I M Y I J E C X
O Z A S N E I V L O A U P A T S R G C O S N F I I E L A G P B R C C A R E L T E I V N R A V T G H E
F P M C I R R T U T G S T E A C U I M O G T N E R O L E E A S I A I N R G O A E F L C I T E O B E S
R L T F O I P R A H C I M K L J E S G N R M A S R L R P O L O E I S D A N R S E I N D B R R A O R U
C G N G S O B O L G V E D O I R T E C E S J O T T U H C K N P E O L R A S A I K V T O O R S I S I E
A T L V O C F I R N E A L V S D U N O T E B L A N G U A E H J M S N O A D R E S C N U C I I E L A C
A O O P T N S R I C E A Y I R J C L S E O I N T V A O S I U H T U L M A U E N T J G H C E O L A S O
J I D C F U R S A S E R P R O S T E W O L P F R I S A N O U T I L C N E D T S L P A R H B N O M F L
W D T N I O E U A C F S O H I A E B L R U S A N P A S T E L E S O L E T A C N O P E U C L A M E S W

CUMPLEAÑOS

Amigos
Chucherías
Confeti
Diversión
Edad
Felicitaciones
Fiesta
Globos
Invitados
Jolgorio
Juegos
Matasuegras
Pasteles
Payaso
Piñata
Refrescos
Regalos
Sorpresas
Tarta
Velas

SOLUCIÓN ANTERIOR



POTASIO
ANIMAL ACUÁTICO
EMITIR
ANIMAL CON RAYAS EN SU CUERPO
ADN FIJO EN LOS CROMOSOMAS, QUE DETERMINA LA APARICIÓN DE LOS CARACTERES HEREDITARIOS
PRÓXIMO, CONTIGUO
PARTÍCULA DE LÍQUIDO
CONSTRUYÓ EL ARCA
XENÓN
HIJO DE ADÁN Y EVA MUERTO POR CAÍN
FURIA, ENOJO
ANT. FESTIVAL DE CANCIONES
TITANIO
YODO
RADIO NACIONAL
INTELIGENCIA ETERNA
DA ORIGEN AL ONANISMO
NIQUEL
RÍO DE SUIZA
LA PRIMERA
CERIO
ANT. DIOS EGIPCIO
DE ESTA MANERA
INVENTÓ EL ASCENSOR
PIE (INGLÉS)
EN LA CRUZ
ENTONACIÓN
TAU
PROFESIÓN DE LOS PERSONAJES
RADICAL ALCOHOL
ADUSTO
INFIERNO
UNO (ROMANOS)
1503 (ROMANOS)
SER SUPREMO
JESÚS...
CARCAJEAR
ENFERMEDAD
ALQUILAR
ANTORCHA
NOTA MUSICAL
SOCIEDAD NACIONAL DE INDUSTRIAS
SEGUNDA LETRA
RHO
LLEGAR A DESTINO
ALCOHÓLICOS ANÓNIMOS
J... L
LA MUDA

El horóscopo de "SHABAT"

ARIES 21 de marzo al 19 de abril
Disfrutarás de un encuentro muy agradable. Aclara esas dudas para que te sientas mejor emocionalmente.

TAURO 20 de abril al 21 de mayo
Ten los pies bien puestos sobre la tierra, vive tu realidad y no prometas cosas que no irás a cumplir.

GÉMINIS 22 de mayo al 21 de junio
Es hora de considerar nuevas posibilidades, tanto en el trabajo como en el amor. Piensa más en tu familia.

CÁNCER: 22 de junio al 21 de julio
Puedes lograr muchas cosas si te lo propones. Ten fe que pronto saldrás de esta mala situación.

LEO 23 de julio al 22 de agosto
Estás viviendo a mil por hora y eso puede afectarte. Controla ese mal humor y evita el estrés.

VIRGO 23 de agosto al 22 de setiembre
No dejes que los problemas te bajen el ánimo. Cumple tu palabra. Sorpresas agradables este viernes.

LIBRA 23 de setiembre al 22 de octubre
Los asuntos económicos mejorarán poco a poco. Verás que un proyecto se convierte en realidad.

ESCORPIO: 23 de octubre al 22 de noviembre
Sé más prudente en tus gastos, no es momento de despilfarros. Un buen descanso te hará bien.

SAGITARIO 22 de noviembre al 21 de diciembre
Busca cambiar y decídete a asumir nuevos retos. Llega la oportunidad que tanto esperas.

CAPRICORNIO 22 de diciembre al 19 de enero
Pierde el miedo y arriésgate en ese proyecto. Un familiar te tiene muy presente. Confía.

ACUARIO 20 de enero al 18 de febrero
Evita las discusiones, pues pueden afectar tu salud. Logras algo muy valioso para ti.

PISCIS 19 de febrero al 20 de marzo
Debes tener más confianza en ti mismo, así podrás alcanzar tus objetivos. Esfuerzo es éxito.

Teléfono: 958381917
Email: Loayzavillanuevas@gmail.com

SUDOKUS

	2				5		3	
			3	9			2	
4			7				5	
		3		6	2			
8				7		3	4	
					4	9	6	8
				5	7			
	5				6			
	6	4	2			7	9	5

		4			8			5
		9		4		8	2	3
1			5					9
8		5				3		
								7
2			8	9			5	
7	9			8	2			6
		8		6				
	5	2	1			7		

SOLUCIONES ANTERIORES

4	9	6	7	2	5	3	8	1
1	7	5	3	8	6	9	4	2
2	3	8	1	9	4	7	5	6
9	2	7	8	4	1	5	6	3
5	1	3	2	6	9	4	7	8
8	6	4	5	7	3	1	2	9
3	4	9	6	5	2	8	1	7
7	5	2	9	1	8	6	3	4
6	8	1	4	3	7	2	9	5

8	5	1	9	3	2	7	4	6
9	3	7	4	1	6	8	5	2
4	2	6	5	8	7	9	1	3
6	1	5	3	2	8	4	7	9
7	4	3	1	6	9	2	8	5
2	9	8	7	5	4	6	3	1
3	8	4	2	9	1	5	6	7
5	6	2	8	7	3	1	9	4
1	7	9	6	4	5	3	2	8

SOLUCIÓN ANTERIOR

Salseras se unen para cantar sin Daniela Darcourt

La canción "Se puso de moda", de Cielo Torres, ha unido a varias de las exponentes de la salsa peruana, como Paula Arias, Brunella Torpoco, Amy Gutiérrez y Yahaira Plasencia, quienes presentaron el videoclip en una noche de celebración. Sin embargo, la gran ausente en este proyecto fue Daniela Darcourt.
Ante ello, la prensa le consultó a Yahaira si la ausencia de su colega se debía a sus diferencias. "El proyecto es de Cielito y cuando a mí me hizo la llamada, yo acepté, no sé si las demás se demoraron o no. Según acá, todas aceptamos con amor y con cariño, con mucha admiración para Cielito. Ahora, si ha llamado a otras salseras y no han podido estar, le corresponde a ella responder", señaló.
Entretanto, Paula Arias, líder de Son Tentación, dejó entrever que Darcourt podría no haber aceptado la invitación para formar parte del proyecto. "No han podido o no han querido, ya es otra cosa. Cielito sabe", comentó.



Acusan al actor de haber tenido relaciones con 5 mujeres captadas por red criminal

Van Damme investigado por supuesto caso de trata de personas en Francia

El actor Jean-Claude Van Damme fue denunciado ante la Dirección de Investigación del Crimen Organizado y Terrorismo de Rumania (DIICOT) por haber mantenido presuntamente relaciones sexuales con cinco mujeres que estaban siendo traficadas por un grupo criminal liderado por Morel Bolea, un autoproclamado "gurú" rumano.



El hecho habría ocurrido hace 10 años en Cannes, Francia, donde el actor presuntamente recibió a cinco mujeres rumanas como un "regalo" con pleno conocimiento de que provenían de un grupo de traficantes, según la denuncia presentada.
Adrian Cuculis, abogado de una de las víctimas, afirmó que las mujeres se encontraban en un estado de vulnerabilidad y eran explotadas, según el Código Penal rumano.
Hasta el momento, Jean-Claude Van Damme no se ha pronunciado al respecto. Sin embargo, el abogado de las víctimas declaró al canal que el protagonista de "Doble impacto" en breve sería citado ante las autoridades para rendir su declaración.
La investigación actual forma parte de una pesquisa más amplia sobre la trata de personas y menores iniciada en 2020 por la Fiscalía de Rumania. El Tribunal de Casación de Francia deberá autorizar el inicio de los procedimientos penales.
Jean-Claude Van Damme es conocido por sus papeles en películas de acción como Bloodsport, Kickboxer, Double Impact y The Expendables 2, también prestó su voz en "Minions: The Rise of Gru" (2022) y The Gardener (2025).



César Vega condenado a 446 días multa por agresión contra su ex Suheyn Cipriani

El Poder Judicial sancionó al cantante César Vega con 446 días multa tras ser hallado culpable de agredir física y verbalmente a su expareja, Suheyn Cipriani. La jueza Suheyn Cipriani determinó que el salsero deberá pagar un total de 3,568 soles y, además, está prohibió de acercarse a la madre de su hija a menos de 200 metros, mientras dure la sanción.
La sentencia se dictó tras la audiencia de control de acusación y juicio inmediato, donde se convirtió la pena inicial de 1 año, 2 meses y 21 días en una multa monetaria.
Por otro lado, se determinó el pago de una reparación civil a la agraviada de 2 mil soles, que César Vega deberá abonar en cuatro cuotas de 500 soles.
El incidente ocurrió en la madrugada del 25 de febrero, cuando Vega fue detenido en la comisaría de Villa Chorrillos tras ser acusado de agredir a Cipriani dentro del departamento que ambos compartían.



Armonía 10 rendirá tributo a Paul Flores en su aniversario

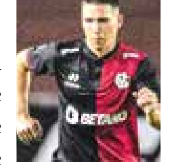
A solo semanas del atentado donde murió Paul Flores, Armonía 10 reiteró que el 5 de julio celebrará su 53 aniversario en el Estadio San Marcos. Como gesto importante, el público ha agotado las dos preventas del aniversario de la Universidad de la Cumbia.
"Estamos agradecidos con la gente por su apoyo a pesar de lo sucedido, en honor a Paul y a todo nuestro público, el show en el estadio el 05 de julio será el mejor de nuestra historia", señalaron a través de sus redes sociales.



Música de la buena con el quinteto Astor Piazzola

Luego de más de una década de su recordada última presentación en Lima, y tras cosechar innumerables elogios y distinciones en el mundo entero, el Quinteto Astor Piazzolla regresa a nuestra capital para presentarse el 18 de junio en el teatro Nos (av. Camino Real 1037, San Isidro).
También se presentará en Arequipa, el viernes 20 de junio, en el teatro Fénix. Las entradas para esta fecha se venderán en las boleterías del mismo recinto y en puntos físicos pronto a anunciar.

Tomás Martínez tras el empate con Vasco: “Merecíamos los tres puntos”



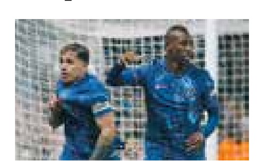
Tomás Martínez, mediocampista de FBC Melgar, habló sobre el empate agónico ante Vasco da Gama (3-3) y lamentó la oportunidad desperdiciada desde el punto de penal. “Me voy con la espina de haber errado el penal. Me siento responsable por eso, pero también me voy con un poco de bronca. Creo que hicimos un gran partido, les manejamos el juego desde el primer minuto. Merecíamos llevarnos los tres puntos “, declaró a Daniel Rodríguez.

“La Pulga” Raúl Ruidíaz es nuevo jugador de Atlético Grau de Piura

Raúl Ruidíaz viajo a Piura para firmar su nuevo contrato con Atlético Grau y ponerse bajo las órdenes de Ángel Comizzo. “Ahorita estoy enfocado en Grau. Voy a ponerme físicamente muy bien y nada más. Estuvo muy avanzado (con Ayacucho FC), pero no llegamos a un acuerdo. No se concretó. Ya estaba todo arreglado, pero las últimas horas como que cambiaron. Igual, yo les agradezco, conversamos muchas semanas, pero no se pudo”, comentó.



Chelsea venció a Tottenham y se mantiene en zona de Champions



El duelo londinense fue para Chelsea. Los “blues” vencieron por la mínima diferencia a Tottenham en casa por la Premier League, para mantenerse en zona de Champions League. El encuentro fue friccionado. Chelsea encontró la forma de romper el cero a los 50’ a través de Enzo Fernández. El VAR también tuvo un par de intervenciones para anular un gol de cada equipo.

Equipo brasileño sufrió para lograr el triunfo en los descuentos por la Libertadores

Trago amargo: Sporting Cristal cayó 2-3 ante Palmeiras en vibrante partido

En una noche llena de emociones en el Estadio Nacional, Sporting Cristal vivió el amargo sabor de la derrota ante Palmeiras por 3-2, en el marco de la primera fecha del Grupo G de la Copa Libertadores. Un partido que prometía espectáculo no defraudó, llevando a los aficionados al borde de sus asientos hasta el último minuto.

Desde el inicio, Palmeiras dejó claro que venía a buscar la victoria. La presión constante culminó en el minuto 37 cuando Stevao, apodado “Messinho”, aprovechó un error en el despeje de Enríquez y un rebote del portero rimense para adelantar a los brasileños.



Sin embargo, Cristal demostró su capacidad de reacción en la segunda mitad. Jesús Pretell igualó el marcador en el minuto 66 con un golazo desde fuera del área, una muestra de técnica y precisión que hizo vibrar el estadio. La alegría duró poco, pues en el minuto 81, Joaquín Piquerez devolvió la ventaja a Palmeiras al ejecutar un penal con firmeza.

Cuando parecía que el equipo celeste se quedaría sin respuesta, Martín Távara sacó un increíble disparo al ángulo en el minuto 83, igualando nuevamente el encuentro y dando esperanza a los hinchas locales. Pero el fútbol tiene sus sorpresas, y en el minuto 92, Ríos marcó de cabeza el gol que selló la victoria para Palmeiras, dejando a Cristal sin puntos en su debut en el torneo.

Sporting Cristal tendrá la oportunidad de redimirse en su próximo encuentro frente a Bolívar, programado para el miércoles 9 de abril a las 7:30 p. m., en lo que promete ser otro duelo emocionante de la CONMEBOL Libertadores.



Argentina lidera ranking FIFA y Perú está sobre Venezuela, Paraguay, Chile y Bolivia

La FIFA publicó la última actualización de su ranking de selecciones, en la cual Argentina se mantiene en la cima con 1886.16 puntos. Tras los partidos de eliminatorias disputados en marzo, la selección peruana cayó dos posiciones, ubicándose ahora en el puesto 42 con 1483.38 puntos.

En el podio del ranking, España, Francia, Inglaterra y Brasil acompañan a la selección albiceleste en los cinco primeros lugares, consolidando su hegemonía en el fútbol internacional.

Entre las selecciones de la Conmebol, Uruguay también sufrió un descenso, ubicándose en el puesto 13, seguido por Colombia en el puesto 14. Ecuador figura en el lugar 24, mientras que Venezuela ocupa el puesto 47. Por su parte, Paraguay ascendió cinco posiciones, alcanzando el lugar 48, mientras que Chile y Bolivia se ubican en los puestos 52 y 80, respectivamente.

PROGRAMACIÓN FUTBOLERA

LALIGA	
2:00 p. m.	Rayo Vallecano vs. Espanyol
GERMAN BUNDESLIGA	
1:30 p. m.	FC Augsburg vs. Bayern Munich
SERIE A DE ITALIA	
1:30 p. m.	Genoa vs. Udinese
LIGUE 1 DE FRANCIA	
1:45 p. m.	Nice vs. Nantes
LIGA1 DE PERÚ	
5:00 p. m.	D.Binacional vs. Ayacucho FC

RESULTADOS GENERALES

PREMIER LEAGUE DE INGLATERRA		
Chesea	1-0	Tottenham H.
CONMEBOL LIBERTADORES		
Bahía	1-1	Internacional
Central Córdoba	0-0	Liga de Quito
Sporting Cristal	2-3	Palmeiras
CONMEBOL SUDAMERICANA		
Ac. Puerto Cabello	2-2	Lanús
GV San José	1-1	Unión Española

SIN GRIMALDO

Riga FC goleó 5-2 a FK Liepāja en la quinta jornada de la Liga de Letonia. El extremo peruano Joao Grimaldo acumuló su segundo partido consecutivo sin jugar.



¡De poder a poder!

Alianza Lima y la "U" quedaron listos para el clásico de mañana y "Orejas" Flores dice que están parejos

Luego de la derrota de Universitario ante River Plate por la fecha 1 de la Copa Libertadores, Edison Flores, figura del equipo crema, expresó su confianza en recuperarse para el clásico de mañana ante Alianza Lima. El mediocampista destacó que no existe un favorito para el encuentro, ya que ambos equipos llegan con igualdad de resultados.

"Ya pensamos en el siguiente partido, poder recuperarnos y tratar de hacerlo de la mejor forma para poder seguir en el campeonato bien", afirmó Flores. Además, señaló: "Yo creo que no (sobre el favoritismo). Venimos en igualdad de resultados y se tendrá que ver el día sábado quién está mejor".

Por su parte, Alianza Lima enfrenta el clásico con una baja importante. El uruguayo Pablo Ceppelini, pieza clave en el esquema de Néstor Gorosito, quedó descartado debido a una lesión en el muslo izquierdo que lo mantendrá fuera de las canchas por aproximadamente 15 días. Esta ausencia no solo afecta el clásico, sino también los próximos compromisos del equipo victoriano en la Copa Libertadores y el Torneo Apertura.

Ante esta situación, Gorosito deberá realizar ajustes en su alineación titular. Alan Cantero y Pablo Lavandeira se perfilan como los reemplazos en la volante, junto a Erick Noriega. El esperado clásico del fútbol peruano entre Alianza y Universitario Lima se jugará este sábado 5 de abril en el estadio Alejandro Villanueva. Comenzará a las 7:00 p. m. y será transmitido en exclusiva por L1 Max, DirecTV y Claro TV.